

PARLAMENTO  
ABIERTO  
La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN ALDF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página  
[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)



**CONVOCATORIA  
PARA LA ELECCIÓN DE TRES CONSEJEROS HONORARIOS  
DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL**

A los organismos, entidades, instituciones y organizaciones de la sociedad civil, para que propongan ciudadanos que gocen de reconocido prestigio dentro de la sociedad por su labor en la promoción, estudio o difusión de los Derechos Humanos, a efecto de ocupar el cargo de integrante del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, que cubrirán un periodo de cinco años de acuerdo con los siguientes preceptos invocados y conforme a las siguientes:

**B A S E S**

**PRIMERA.- Presentación de Candidaturas:** De conformidad con lo dispuesto por el artículo 11, párrafo tercero, de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, al menos siete consejeros no deberán ocupar ningún cargo, comisión o empleo como persona servidora pública. Al respecto, actualmente una integrante se encuentra en el supuesto anterior, por lo que, hasta dos integrantes honorarios a elegir en el Consejo pueden ocupar algún cargo, comisión o empleo como personas servidoras públicas.

Por otra parte, de acuerdo con el mismo artículo, párrafo tercero, de la Ley de Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, en ningún caso la integración del Consejo de dicho organismo público autónomo excederá el 80% de personas del mismo sexo. Incluyendo a la Presidencia de la Comisión.

**SEGUNDA.- Cargo Honorario:** De conformidad con lo dispuesto con el artículo 11, párrafo segundo, de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, el cargo de Consejero es de carácter honorario.

**TERCERA.- Del Registro de Aspirantes:** Cada organismo, entidad, institución, u organización de la sociedad civil podrá proponer a un(a) candidato(a) para el presente proceso de elección de tres integrantes del Consejo.

Para tal efecto, deberán presentar a la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en sobre cerrado, su propuesta en forma impresa y en original, anexando la documentación de su candidato(a) de acuerdo a lo siguiente:

1. Carta de Postulación elaborada por quien o quienes presenten la propuesta, que especifique el nombre del organismo, entidad o institución, en hoja membretada y firmada por la persona o personas que en términos de la normatividad aplicable esté(n) facultada(s) para ello, en la cual se expresen las razones y méritos por los cuales debe ser elegido el o la aspirante como miembro del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos.
2. Currículum vitae que contenga, cuando menos, los datos generales de la persona propuesta; su número telefónico, correo electrónico, breve resumen o reseña de su experiencia profesional y/o académica relativos a la promoción, estudio o difusión de los Derechos Humanos.
3. Copia tamaño carta de una identificación oficial vigente. (credencial para votar por ambos lados, cédula profesional, pasaporte o cartilla militar)
4. Carta de anuencia del candidato(a) propuesto(a).
5. Carta del candidato(a) propuesto(a) en la que señale un correo electrónico vigente, mediante el cual será notificado(a) y citado(a) debidamente para todos los efectos del presente procedimiento.
6. Carta con manifestación, bajo protesta de decir verdad, en el sentido de no encontrarse impedido(a) a ocupar el cargo de Consejero(a) del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
7. Carta del candidato(a) propuesto(a) y del organismo, entidad, institución u organización de la sociedad civil que postula, que contenga su consentimiento expreso sobre el tratamiento que deba dársele a la información de carácter personal que se presente.
8. Carta con manifestación bajo protesta de decir verdad, que a la letra diga "He leído y acepto las bases, calendarios, actos y procedimientos establecidos en la ruta crítica convocatoria y formato para entrevistas y demás normatividad relativa y aplicable al procedimiento para la designación, ya sea por elección, sustitución o reelección, de un integrante del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal."
9. En los casos de las cartas y manifestaciones bajo protesta de decir la verdad, deberán contar con firma autógrafa del candidato(a) al calce del documento.

Además, toda la documentación deberá ser enviada en versión electrónica con formato PDF al correo [der\\_humanos@aldf.gob.mx](mailto:der_humanos@aldf.gob.mx), en un solo correo, identificando cada uno de los documentos requeridos en la presente convocatoria.

La falta de alguno o algunos de los requisitos, documentos y demás información solicitada en la presente convocatoria al momento de su entrega-recepción para su registro, tendrá como consecuencia no ser recibida, hasta que no se satisfagan todos y cada uno de los mismos en los plazos previstos para tal efecto.

Los originales podrán ser requeridos en cualquier momento por la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para realizar el cotejo de los mismos con las copias exhibidas y podrán verificar la autenticidad de la documentación y la información o referencias que acrediten los datos registrados; de no acreditarse su existencia o autenticidad, los candidatos(as) propuestos(as) quedarán fuera de este procedimiento de designación y nombramiento, en cualquiera de los etapas en que se encuentren.

**CUARTA.- De la Recepción de Documentos:** Las propuestas de candidatos(as), los documentos y demás información solicitada en la presente convocatoria, deberá ser entregada única y exclusivamente en la oficina de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ubicada en Av. Juárez no. 60, 4to piso, oficina 406, col. Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, del 16 al 31 de marzo del presente año, de lunes a viernes con un horario de 10:00 a 18:00 horas, salvo el lunes 20 de marzo, que no se recibirán propuestas por ser día inhábil.

**QUINTA.- Remisión de Documentos:** Una vez cerrado el registro de propuestas se remitirá por oficio y/o por correo electrónico, una relación de las propuestas de los candidatos(as) que hayan presentado todos y cada uno de los requisitos y entregado los documentos solicitados, a cada uno de las y los diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para su conocimiento.

**SEXTA.- Publicación de Propuestas y Recepción de Opiniones:** La publicación de la lista de candidatos(as) propuestos(as) que cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria se hará el 03 de abril en al menos dos diarios de circulación nacional, en los estrados y en la página de internet de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

La documentación quedará a disposición de las y los diputados integrantes de la Comisión en la oficina de la Comisión señalada en la base CUARTA.

La recepción de opiniones relativas a las propuestas de candidatos(as) se llevará a cabo del 03 al 06 de abril en la oficina de la Comisión mencionada en la base CUARTA de esta convocatoria, con un horario de 10:00 a 18:00 horas, a fin de que las personas interesadas puedan aportar opiniones y mayores elementos de juicio a las propuestas.

**SÉPTIMA.- Entrevista a los Candidatos(as) Propuestos(as):** La Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a través de su Secretaría Técnica, citará a los ciudadanos(as) propuestos(as) para el efecto de que respondan el cuestionamiento en entrevistas que les hagan los diputados miembros de la mencionada Comisión, entre el 17 y 18 de abril del presente año.

La citación se remitirá vía el correo electrónico institucional de esta Comisión y/o vía telefónica a los candidatos(as). Los candidatos que así lo deseen, podrán adquirir la citación en la oficina de la Comisión señalada en la base CUARTA.

**OCTAVA.- Emisión de Dictamen:** A más tardar el día viernes 21 de abril de 2017, la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa dictaminará y aprobará la elección de los(as) tres nuevos(as) Consejeros(as).

**NOVENA.- De las Controversias:** Cualquier controversia, duda o aclaración relacionada con la presente Convocatoria, será resuelta por la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Ciudad de México, a los catorce días del mes de marzo de 2017

**ATENTAMENTE**

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS  
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
VII LEGISLATURA**



PARLAMENTO  
ABIERTO  
La voz de la ciudadanía

## DICTAMEN POR EL QUE SE OTORGA LA MEDALLA AL MERITO EN CIENCIAS Y ARTES 2016

**PRIMERO.-** Notifíquese a los interesados o a sus familiares para el caso de los reconocimientos póstumos.

**SEGUNDO.-** Con arreglo a los artículos 219 y 220 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, entréguese en Sesiones Solemnes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal los reconocimientos al Mérito en la Ciencias y Mérito en las Artes 2016 a:

### En las Ciencias:

**EN NEUROCIENCIAS:** Doctor Alfonso Escobar Izquierdo.

**EN DIVULGACIÓN:** Doctora Julietta Fierro Gossman.

**EN BIOTECNOLOGÍA:** Doctor Sergio Revah Moliseev.

**EN CIENCIAS MÉDICAS:** Doctora Patricia Elena Clark Peralta.

**EN INNOVACIÓN AEROESPACIAL:** Maestro Sergio Viñals Padilla.

### En las Artes:

**EN LAS LETRAS:** Enrique Krauze Kleinbort, Héctor Agullar Camín, Héctor De Mauleón y Paloma Saiz Tejero.

**EN LAS ARTES VISUALES:** José Luis Cuevas, Manuel Felguérez Barra, Martha Chapa Benavides, Adriana Argelia Ramírez Labastida, Francisco Mata Rosas y Pedro Valtierra.

**EN CREACIÓN E INTERPRETACION DE ARTES ESCÉNICAS:** María Victoria Cervantes Cervantes.

**EN LA ARQUITECTURA:** Javier Sordo Madaleno Bringas y Teodoro González de León (póstumo).

**EN LA MÚSICA:** Carlos Miguel Prieto, Enrique Arturo Diemecke Rodríguez, Los Ángeles Azules, Maldita Vecindad y Panteón Rocó.

ATENTAMENTE  
COMISIONES UNIDAS DE CULTURA  
Y CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



### DICTAMEN POR EL QUE SE OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO EN CIENCIAS Y ARTES 2016

**PRIMERO.-** Notifíquese a los interesados o a sus familiares para el caso de los reconocimientos póstumos.

**SEGUNDO.-** Con arreglo a los artículos 219 y 220 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, entréguese en Sesiones Solemnes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal los reconocimientos al Mérito en la Ciencias y Mérito en las Artes 2016 a:

**En las Ciencias:**

**EN NEUROCIENCIAS:** Doctor Alfonso Escobar Izquierdo.

**EN DIVULGACIÓN:** Doctora Julleta Fierro Gossman.

**EN BIOTECNOLOGÍA:** Doctor Sergio Revah Moliseev.

**EN CIENCIAS MÉDICAS:** Doctora Patricia Elena Clark Peralta.

**EN INNOVACIÓN AEROESPACIAL:** Maestro Sergio Vifials Padilla.

**En las Artes:**

**EN LAS LETRAS:** Enrique Krauze Kleinbort, Héctor Aguilar Camín, Héctor De Mauleón y Paloma Salz Tejero.

**EN LAS ARTES VISUALES:** José Luis Cuevas, Manuel Felguérez Barra, Martha Chapa Benavides, Adriana Argella Ramírez Labastida, Francisco Mata Rosas y Pedro Valtierra.

**EN CREACIÓN E INTERPRETACION DE ARTES ESCÉNICAS:** María Victoria Cervantes Cervantes.

**EN LA ARQUITECTURA:** Javier Sordo Madaleno Bringas y Teodoro González de León (póstumo).

**EN LA MÚSICA:** Carlos Miguel Prieto, Enrique Arturo Diemecke Rodríguez, Los Ángeles Azules, Maldita Vecindad y Panteón Rococó.

ATENTAMENTE  
COMISIONES UNIDAS DE CULTURA  
Y CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

*"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución  
Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917"*  
[www.aidf.gob.mx](http://www.aidf.gob.mx)

Fecha 21-MZO-2017

Página 2

Sección Ciudad

## Calculan en la ALDF que esencia no cambie

REFORMA / STAFF

Para Leonel Luna, presiden-  
te de la Comisión de Gobier-

no de la ALDF, la columna vertebral de la Constitución capitalina se mantendrá pese a las impugnaciones que diferentes sectores presentaron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

“Ese nuevo modelo de ciudad, diseñado a través de la suma de esfuerzos y la conciliación de agendas sociales de lo más variado, queda intacto frente a la embestida de controversias y acciones de

inconstitucionalidad”, dijo.

El legislador calculó que, aunque la SCJN haga observaciones en aspectos muy concretos, no podrá invalidar en su totalidad la Carta de Derechos y la redistribución de facultades.

Lo mismo que el nuevo esquema de Alcaldías y el equilibrio democrático que se propone mantengan.

“No es el alcance jurídico de dichos medios de impugnación”, insistió mediante un comunicado.

Por el contrario, confió el Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD en la ALDF, el texto ya afinado podría ser punta de lanza para otras entidades.

**CONSTITUCIÓN**

# Nuevo diseño de la ciudad, intacto

**Leonel Luna dijo que, pese a los recursos legales ante la SCJN, no tendrá cambios la Carta de Derechos**

DE LA REDACCIÓN  
comunidad@gtmm.com.mx

El nuevo diseño de ciudad que propone la Constitución se mantendrá en lo fundamental, a pesar de los recursos presentados ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), consideró el diputado Leonel Luna.

Destacó que el modelo de gobierno, la esencia o "la columna vertebral" del texto local busca una administración más eficaz y eficiente, y no tendrá cambios de fondo, al

contrario, saldrá fortalecido.

El presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal señaló que, ante las controversias, acciones de Inconstitucionalidad y un amparo presentados en días pasados, se mantiene el nuevo diseño de ciudad.

Consideró que la Asamblea Constituyente logró, mediante la iniciativa presentada por el jefe de Gobierno, consolidar una propuesta viable de vanguardia.

Dijo que seguramente la Corte hará observaciones, pero no invalidará la Carta de Derechos, debido a que las impugnaciones combaten aspectos que podrán superarse y no deslegitimar el nuevo modelo.

**MODELO**  
Luna insistió que la Constitución busca una administración eficaz y que las impugnaciones podrán superarse



Foto: Especial

Leonel Luna, presidente de la Comisión de Gobierno en la ALDF

## Se mantendrá en lo fundamental diseño de la ciudad

El presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Leonel Luna Estrada, sostuvo ayer que el nuevo diseño de ciudad que propone la Constitución Política local se mantendrá en lo fundamental, a pesar de los recursos presentados ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Destacó que el modelo de Gobierno, la esencia o "la columna vertebral" del texto Constitucional local, "que busca una administración más eficaz y eficiente, no tendrá cambios de fondo, al contrario, saldrá fortalecido", recalcó.

Comentó que, ante las controversias, acciones de inconstitucionalidad y un amparo presentado en días pasados ante la SCJN, se mantiene intacto y firme el nuevo diseño de ciudad, que propone una mayor participación ciudadana en la toma de decisiones gubernamentales y con una visión progresista que influye a favor de la calidad de vida de los habitantes de esta capital.

El también coordinador de la bancada del Partido de la Revolución Democrática en el recinto parlamentario de Donceles y Allende consideró que la Asam-

blea Constituyente de la Ciudad de México logró, mediante la iniciativa presentada por el jefe de Gobierno, consolidar una propuesta viable de un modelo de Ciudad de vanguardia, como corresponde a la capital del país.

"Ese nuevo modelo de ciudad, diseñado a través de la suma de esfuerzos y la conciliación de agendas sociales de lo más variado, queda intacto frente a la embestida de controversias y acciones de inconstitucionalidad promovidas ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación", apuntó Luna Estrada.

## Modelo que plantea Constitución de CDMX para modelo de ciudad no se modifica

Leonardo Juárez R.

El presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, Leonel Luna Estrada afirmó que "el nuevo diseño de ciudad que propone la Constitución Política de la Ciudad de México se mantendrá en lo fundamental, a pesar de los recursos presentados ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)".

Luna Estrada, expuso que "el modelo de gobierno, la esencia o la columna vertebral del texto Constitucional local, que busca una administración más eficaz y eficiente, no tendrá cambios de fondo, al contrario saldrá fortalecido".

Mencionó que ante las controversias, acciones de inconstitucionalidad y un amparo presentados en días pasados ante el Máximo Tribunal del país, se mantiene intacto y firme el nuevo diseño de ciudad que propone una mayor participación ciudadana en la toma de decisiones gubernamentales y con una visión progresista que influye a favor de la calidad de vida de los habitantes de esta capital.

Refirió que la Asamblea Constituyente de la CDMX logró mediante la iniciativa presentada por el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera consolidar una propuesta viable de un modelo de Ciudad de vanguardia, como corresponde a la capital del país.

Apuntó, "ese nuevo modelo de ciudad, diseñado a través de la suma de esfuerzos y la conciliación de agendas sociales de lo más variado, queda intacto

frente a la embestida de controversias y acciones de inconstitucionalidad promovidas ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación".

Indicó que seguramente la SCJN hará algunas observaciones, "pero no podrá invalidar en su totalidad la Carta de Derechos, su alcance, contenido esencial; la redistribución de facultades, competencias y atribuciones mediante equilibrios democráticos, entre poderes, órganos autónomos y niveles de gobierno, incluyendo en este último aspecto, por primera vez, a las Alcaldías; ya que ese no es el alcance jurídico de dichos medios de impugnación".

"Por eso las impugnaciones presentadas combaten aspectos concretos y específicos que podrán superarse, y lo hecho hasta el momento, no podrá deslegitimar el modelo de ciudad que será punta de lanza para otras entidades del país", confió.



# Se mantendrá el contenido esencial, confía la ALDF

POR LILLIAN REYES RANGEL

El diseño de ciudad que propone la Constitución Política de la Ciudad de México se mantendrá en lo fundamental, a pesar de los recursos presentados ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), afirmó el diputado Leonel Luna Estrada.

El líder perredista en la Asamblea Legislativa aseveró que la esencia del modelo de gobierno plasmado en el texto Constitucional local busca una administración más eficaz y eficiente, por lo que no habrá cambios de fondo y por el contrario se fortalecerá.

Agregó que ante las controversias, acciones de inconstitucionalidad y un amparo presentados en días pasados ante la Corte, se mantiene intacto y firme el nuevo diseño de ciudad que propone una mayor participación ciudadana en la toma de decisiones gubernamentales y con una visión progresista que influye

a favor de la calidad de vida de los habitantes de esta capital.

Resaltó el trabajo de la Asamblea Constituyente, que a través de la iniciativa presentada por el Jefe de Gobierno, consolidó una propuesta viable de un modelo de Ciudad de vanguardia, como corresponde a la capital del país.

“Ese nuevo modelo de ciudad, diseñado a través de la suma de esfuerzos y la conciliación de agendas sociales de lo más variado, queda intacto frente a la embestida de controversias y acciones de inconstitucionalidad promovidas ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación”, dijo.

Adelantó que seguramente la Corte hará algunas observaciones, pero no podrá invalidar en su totalidad la Carta de Derechos, su alcance, contenido esencial; la redistribución de facultades, competencias y atribuciones mediante equilibrios demo-

cráticos, entre poderes, órganos autónomos y niveles de gobierno, incluyendo en este último aspecto, por primera vez, a las Alcaldías; ya que ese no es el alcance jurídico de dichos medios de impugnación.

En tanto, la diputada Nury Delia Ruiz Ovando, expresó su confianza en que el máximo tribunal de nuestro país resolverá en tiempo y forma la impugnación a diversos artículos de la Constitución local y garantizará el inicio del proceso electoral del 2018 para renovar la Jefatura de Gobierno, elegir al Congreso local, alcaldes y concejales.

Consideró como una buena señal el que la Corte haya solicitado al Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) información sobre el inicio del calendario electoral en la Ciudad de México, para poder resolver antes la acción de inconstitucionalidad interpuesta por la conformación del Congreso.

# Prevé ALDF observaciones, pero no de fondo, a la Constitución

► Leonel Luna, presidente de la Comisión de Gobierno en la Asamblea, afirma que está firme el diseño de ciudad propuesto

[ OMAR DÍAZ ]

A pesar de las tres controversias constitucionales y cuatro acciones de inconstitucionalidad en contra de la Constitución Política de la Ciudad de México, el nuevo diseño de ciudad que se propone en este documento se mantendrá en lo fundamental, destacó el presidente de la Comisión de Gobierno en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Leonel Luna.

Refirió que seguramente la Corte hará algunas observaciones a la Constitución, pero no podrá invalidar en su totalidad la Carta de Derechos, la redistribución de facultades, competencias y atribuciones entre poderes, órganos autónomos y niveles de gobierno como las alcaldías. Recordó que ese no es el alcance jurídico de los medios de impugnación que se han presentado.

Explicó que la "la columna vertebral" del texto constitucional local, que busca una admi-



Leonel Luna, coordinador de perredistas.

nistración más eficaz y eficiente, no tendrá cambios de fondo, al contrario —dijo— saldrá fortalecido tras estas acciones legales.

"Ese nuevo modelo de ciudad, diseñado a través de la suma de esfuerzos y la conciliación de agendas sociales de lo más variado, queda intacto frente a la embestida de controversias y accio-

nes de inconstitucionalidad promovidas ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)", recalcó.

Precisó que este nuevo diseño de ciudad busca una mayor participación ciudadana en la toma de decisiones gubernamentales, y posee una visión progresista que —dijo— influye a favor de la calidad de vida de los capitalinos.

"La Asamblea Constituyente logró, mediante la iniciativa presentada por el jefe de gobierno, consolidar una propuesta viable de un modelo de ciudad de vanguardia, como corresponde a la capital del país", consideró Leonel Luna.

Por último, el también coordinador de los diputados del PRD comentó que las impugnaciones presentadas hasta el momento por Morena, Nueva Alianza, TSJDF, CNDH, el Senado, la Presidencia y la PGR, no podrán deslegitimar el modelo de ciudad que será punta de lanza para otras entidades del país.

# Defiende PRI recurso de inconstitucionalidad

Refuta el asambleísta Israel Betanzos al panista Mauricio Tabe

Israel Betanzos, coordinador parlamentario priísta en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), rechazó ayer que la Procuraduría General de República (PGR) haya cometido alguna "pifia" en el recurso de inconstitucionalidad que presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) contra la Constitución de la Ciudad de México.

Sin embargo, aceptó que corresponderá a la ALDF defender lo que en su momento aprobó la Asamblea Constituyente, "pero la Suprema Corte es la que finalmente establecerá quién tiene la razón", sostuvo, al reiterar su precisión de que la PGR haya cometido errores, como lo aseguró el

corresponde responder a dicha demanda, debido a que la Asamblea Constituyente quedó desintegrada una vez que aprobó la Constitución local, "como lo estableció la propia Suprema Corte, quien está en espera de la respuesta de la Asamblea Legislativa", comentó.

Sin pretender entrar en ataques o descalificativos, Betanzos Cortés sostuvo que no es que la PGR haya "olvidado" emplazar al presidente de la República, Enrique Peña Nieto, y solo haya citado en su demanda al jefe de Gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera, como autoridad responsable de la publicación de la Carta Magna local.

"Es obvio que solo citó al Doctor Miguel Ángel Mancera, porque fue él quien presentó la propuesta y luego, como marca la norma, le correspondía la publicación de la Constitución de la Ciudad de México. No veo dónde podía entrar el Jefe del Ejecutivo federal", destacó Betanzos Cortés en entrevista con El Sol de México.

Asimismo, negó que en la demanda de la PGR también se le haya "olvidado" revisar el proceso constitucional, porque emplazan al jefe de Gobierno como parte del proceso constituyente en el acto de promulgación, cuando solo ordenó la publicación.

"Consideró que mi opinión sobre el particular sería sin sus-

tento, pues la Asamblea Legislativa tendrá que responder a esa controversia. Obvio, lo que digo es algo muy personal, pues algunos de mis compañeros, seguro, no compartirían mi opinión. De allí que, te insisto, habrá que esperar", enfatizó.

De "una buena señal" calificó la diputada local del partido Movimiento Ciudadano (MC), Nury Delia Ruiz Ovando, que la SCJN haya solicitado al Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) información sobre el inicio del calendario electoral en la Ciudad de México, para poder resolver antes la acción de inconstitucionalidad interpuesta por la conformación del Congreso.

Por ello, la también vicepresidente de la Comisión de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas de la ALDF expresó su confianza de que la Corte resolverá en tiempo y forma la impugnaciones a diversos artículos de la Constitución local y, además, garantizará el inicio del proceso electoral de 2018 para renovar la jefatura de Gobierno, elegir al Congreso local, alcaldes y concejales.

"Hay confianza en que el máximo órgano de justicia del país emitirá a tiempo su sentencia, sobre todo en lo relativo al tema de las facultades que tendrán las alcaldías", indicó la asambleísta del MC.

Ruiz Ovando añadió que ahora su inquietud es conocer el plazo que tiene la ALDF para decidir la reforma a la ley secundaria, lo cual deberá ocurrir la primera semana de septiembre, "aunque el plazo máximo para hacer la reforma electoral es en mayo próximo", remarcó.



Es obvio que solo citó al doctor Miguel Ángel Mancera, porque fue él quien presentó la propuesta"

ISRAEL BETANZOS  
Coordinador parlamentario del PRI en ALDF

Líder panista local, Mauricio Tabe Echartea.

Recordó que a la ALDF le

**ASAMBLEA LEGISLATIVA**

# Piden a INE avance en la redistribritación

**Es necesario conocer los criterios con los consejeros, señaló Toledo**

**POR MARÍA FERNANDA NAVARRO**  
fernanda.navarro@gimm.com.mx

A través de un exhorto a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) los diputados locales solicitaron realizar una mesa de trabajo con los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) para conocer los avances de la redistribritación en la Ciudad de México.

A través de un punto de acuerdo, el diputado Mauricio Toledo, consideró necesario la reunión con los consejeros del INE para conocer a detalle los criterios y procedimientos que tomando en cuenta en relación a la nueva configuración geográfica electoral local, de cara al proceso electoral de 2018.

El integrante del PRD agregó que "hay elementos particulares que son considerados para la redistribritación y que son importantes que se conozcan por los diputados de la VII Legislatura"



“La nueva configuración amerita que se cuente con la participación de todos los actores políticos, que deje satisfechas a todas las partes.”

**MAURICIO TOLEDO**  
DIPUTADO DEL PRD

Foto: Elizabeth Velázquez / Archivo

## REUNIÓN INE

La ALDF aprobó exhortar a la Comisión de Gobierno una mesa de trabajo con los consejeros del INE e integrantes de la Mesa de Trabajo de Procedimiento e Instituciones Electorales y de la Comisión de Asuntos Político-Electorales.

Recordó que para el proceso de análisis y aprobación de la Ley Electoral, que por disposición de la Constitución de la Ciudad de México corresponde a la Asamblea Legislativa, es de suma importancia considerar la nueva configuración geográfica de la capital del país.

"La nueva configuración geográfica electoral de la ciudad amerita que este procedimiento cuente con la

participación de todos los actores políticos para construir un escenario que reúna los requisitos técnicos, legales y de certeza suficientes que deje satisfechas a todas las partes", destacó.

El pasado jueves los grupos parlamentarios del PAN y PRD presentaron tres iniciativas: de la creación de la Ley Procesal Electoral y el Código de Instituciones, y Procedimientos Electorales.

Fecha 21-MZO-2017

Página 4

Sección Ciudad

VII LEGISLATURA

# Detalles de redistribución, demandan diputados

POR LILLIAN REYES RANGEL

El diputado Mauricio Toledo, pidió conocer los detalles, procedimientos y criterios que se están realizando para la redistribución local que ajustará la geografía para el proceso electoral 2017-2018 en la Ciudad de México.

"Solicito se realice una mesa de trabajo con Consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) para conocer los detalles, criterios y procedimientos que el instituto está llevando a cabo en relación a la nueva configuración

geográfica electoral de la Ciudad de México, debido a que hay elementos particulares que son considerados para la redistribución y que son importantes que se conozcan por los diputados de esta VII Legislatura", informó.

El perredista recordó que en la pasada Diputación Permanente propuso y se aprobó un punto de acuerdo por el que se solicitó al Instituto Electoral del Distrito Federal realizar las gestiones necesarias para que el INE lleve a cabo el proceso de redistribución local, a fin de ajustar la geografía

electoral que será aplicable a partir del proceso electoral 2017-2018.

"La nueva configuración geográfica electoral de la ciudad amerita que este procedimiento cuente con la participación de todos los actores políticos para construir un escenario que reúna los requisitos técnicos, legales y de certeza suficientes que deje satisfechas a todas las partes", destacó.

En el pleno de la ALDF se aprobó por unanimidad exhortar a la Comisión de Gobierno de la VII Legislatura llevar a cabo una mesa de trabajo con los consejeros del INE y con los integrantes de la Mesa de Trabajo de Procedimiento e Instituciones Electorales y de la Comisión de Asuntos Político-Electorales, para conocer todo lo referente a la redistribución local que ajustará la geografía electoral para el proceso 2017-2018.

# BASTA!

COORDINACIÓN GENERAL  
DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Fecha 21-MZO-2017

Página 4

Sección J.S. - Gen. -

VII LEGISLATURA

# Pide la ALDF a INE detalles de redistribución de CDMX

Ciudad de México.- El presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la ALDF, Mauricio Toledo, pidió conocer los detalles, procedimientos y criterios que se están realizando para la redistribución local que ajustará la geografía para el proceso electoral 2017-2018.

Solicitó realizar una mesa de trabajo con Consejeros del Instituto Nacional Electoral para conocer los detalles,



■ Solicita mesa de trabajo

criterios y procedimientos que el instituto está llevando a cabo en relación a la nueva configuración geográfica electoral de la Ciudad, debido a que hay elementos particulares que son considerados para la redistribución y que son importantes que se conozcan por los diputados. Dijo que por disposición de la Constitución local, corresponde a la ALDF elaborar la Ley Electoral que habrá de aplicarse en los comicios del próximo año. ☺

SE ESPERA RESOLUCIÓN DE LA SCJN

# Sin riesgo, elección 2018 en la CDMX: diputados

● Continúa la elaboración de las leyes secundarias y dio inicio la redistribución de cara a los comicios

REDACCIÓN @DDMexico

Las impugnaciones a la Constitución capitalina no pondrán en riesgo el proceso electoral 2018, confió la diputada Nury Delia Ruiz Ovando.

"Hay confianza en que el máximo órgano de justicia del país emitirá a tiempo su sentencia sobre todo en lo relativo al tema de las facultades que tendrán las alcaldías", indicó la representante de Movimiento Ciudadano.

Consideró como una buena señal que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) haya solicitado al Instituto Electoral local información sobre el calendario electoral en la Ciudad de México, para poder resolver antes la acción de inconstitucionalidad.

A pesar de los recursos presentados contra la Carta Magna, la Asamblea Legislativa (ALDF) debe continuar la elaboración de las leyes secundarias; así lo dispone la legislación electoral federal.

Respaldo el llamado que hizo el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, para defender la carta de derechos, con la intención de respetar lo que decida la SCJN.



QUARTOCURO

● Sesión extraordinaria donde se hizo entrega de la Constitución en la ALDF.

## AJUSTAN LA GEOGRAFÍA ELECTORAL DE LA CDMX

Se requiere de un escenario de distritación que reúna los requisitos técnicos y legales, por lo que integrantes de la ALDF convocaron al Instituto Nacional Electoral (INE) a una reunión para la redistribución.

"Solicito se realice una mesa de trabajo con consejeros INE para saber los detalles, criterios y procedimientos que el Instituto está llevando a cabo en relación a la nueva configuración geográfica de la Ciudad de México, debido a que hay elementos particulares que son considerados para la re-

"La nueva configuración geográfica electoral de la ciudad amerita que cuente con la participación de todos los actores políticos para construir un escenario que reúna los requisitos y legales"

MAURICIO TOLEDO | DIPUTADO DEL PRD

distritación y que son importantes que se conozcan por los diputados de esta VII Legislatura", indicó Mauricio Toledo.

En el pleno de la Asamblea se aprobó por unanimidad exhortar a la Comisión de Gobierno llevar a cabo dicho encuentro con los representantes electorales.



CIUDAD

14

Proyecto. La ALDF aprobará la creación del Sistema Local Anticorrupción en los próximos días.

# Contará la CDMX con un Sistema Local Anticorrupción

► Diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal trabajan en las atribuciones de este ente ► De acuerdo con el sector empresarial, la corrupción se da con mayor frecuencia en el Invea, Seduvi y ministerios públicos

[ ANA ESPINOSA ROSETE ]

**E**n los próximos días la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobará la creación del Sistema Local Anticorrupción, el cual tendrá como principal objetivo prevenir cualquier acto de esta índole.

En entrevista con *Crónica*, el diputado panista Ernesto Sánchez destacó la necesidad de terminar con estas prácticas; como ejemplo, explicó que el sector empresarial es uno de los más involucrados en este delito.

Dijo que el 7 y 8 de abril se creará una audiencia pública llamada "Parlamento Anticorrupción", a fin de que los capitalinos, la sociedad civil organizada y el sector empresarial expongan sus inquietudes acerca de la creación del sistema.

El proyecto contará con una fiscalía especializada que verificará los procesos administrativos con el comité coordinador del sistema, el cual comprobará el trabajo de los servidores públicos.

De acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), durante el 2015 el 46 por ciento de los líderes em-

presariales de la Ciudad de México entregaron dinero a empleados de gobierno a cambio de beneficios como un contrato o cualquier otro negocio.

"Nosotros no hacemos cacería de brujas, nosotros tenemos lo que el IMCO nos dijo y que es la percepción ciudadana y empresarial que se tienen acerca de estas dependencias gubernamentales. El instituto considera que existe corrupción", aseveró el legislador.

El INEGI en su Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2015 reveló que por cada 100 mil habitantes, 16 mil 167 son víctimas de la corrupción en la Ciudad de México.

Sánchez aseguró que el 8 por ciento del Producto Interno Bruto de la capital se destina a actos relacionados con prácticas corruptas.

"Esto equivale a 14 veces el presupuesto que se le otorga a

la Universidad Nacional Autónoma de México. Si no existiera la corrupción, tendríamos mejores incentivos de inversión", comentó.

El legislador señaló que la Ciudad de México es considerada debido a estos índices que han posicionado a la capital como una de

las más corruptas del país.

Sánchez refirió que empresarios revelaron que la corrupción se da con mayor frecuencia en el Invea, Seduvi y en Ministerios Públicos.

"Éstas y otras dependencias se dedican a extorsionar a los empresarios. Nosotros no haremos oídos sordos, nos pondremos a investigar y después a sancionar si son reales estas acusaciones", dijo.

El panista aseguró que con el nuevo sistema las sanciones que aplica la Contraloría General capitalina a los servidores públicos serán modificadas, ahora, este delito será tipificado y los castigos serán más severos.

El también presidente de la Comisión de Transparencia en la ALDF explicó que luego de que se instaure el sistema anticorrupción, los funcionarios públicos que estén inmersos en actos de este tipo y que perjudiquen al patrimonio de la Ciudad de México podrían ir presos.

"Ahora ya se podrán tipificar los delitos de manera penal, hoy sólo son sanciones administrativas.

Después del Sistema Anticorrupción todo va a cambiar", explicó.

El diputado detalló que a través de la campaña "Yo no doy mordida", de la Coparmex, el grupo parlamentario del PAN en la ALDF buscará respaldar el proyecto, a fin no sólo de combatir para erradicar las malas prácticas

,sino que pretende prevenir las. Con la campaña, dijo, se creará concientización acerca de la participación ciudadana y a los empresarios en hechos corruptivos, ya que para que exista el acto debe haber dos partes implicadas.

Por ello, el legislador señaló que se busca que "los empresarios participen denunciando y no sean partícipes de la corrupción que enriquece la sed ilícita de funcionarios sin ética".

Indicó que es necesario acabar con la corrupción en todos los aspectos, sin embargo, el que más preocupa es en el ámbito empresarial, ya que muchos líderes de este sector han dejado de invertir en la capital debido al costo tan elevado de las "mordidas" que solicitan para realizar algún trámite.



Ernesto Sánchez, diputado panista, asegura que el proyecto no será utilizado para una cacería.

Muchos empresarios

han dejado de invertir debido

al costo tan elevado de las

"mordidas"



## Necesario que el INE explique qué hace para el proceso 2017-2018

Es necesario que el Instituto Nacional Electoral (INE) establezca una mesa de trabajo con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), a fin de que explique los detalles, criterios y procedimientos que realiza para la nueva configuración geográfica electoral de la Ciudad de México para el proceso 2017-2018, debido a que hay elementos particulares que son considerados para la redistribución y resulta importantes que se conozcan por los asambleístas.

Así lo exigió ayer el asambleísta perredista, Mauricio Toledo Gutiérrez, quien recordó que en la pasada Diputación Permanente propuso y se aprobó un Punto de Acuerdo, por el que se solicitó al Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) realizar las gestiones necesarias para que el INE realice el proceso de redistribución local, a fin de ajustar la nueva geografía electoral.

"Solicito se realice una mesa de trabajo con consejeros del Instituto Nacional Electoral para conocer los detalles, criterios y procedimientos que el instituto lleva a cabo con relación a la nueva confi-

guración geográfica electoral de la Ciudad de México, debido a que hay elementos particulares que son considerados para la redistribución y que son importantes que se conozcan por los diputados de esta VII Legislatura", informó.

El también presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la ALDF destacó que por disposición de la Constitución local, corresponde al órgano legislativo local elaborar la ley electoral que habrá de aplicarse para los comicios locales del próximo año, por lo que este proceso es un insumo importante de considerar en la elaboración de la ley en la materia.

"La nueva configuración geográfica electoral de la Ciudad amerita que este procedimiento cuente con la participación de todos los actores políticos para construir un escenario que reúna los requisitos técnicos, legales y de certeza suficientes que deje satisfechas a todas las partes", destacó el perredista.

Finalmente, los asambleístas aprobaron por unanimidad exhortar a la Comisión de Gobierno de la VII Legislatura llevar a cabo una mesa de trabajo con los consejeros del INE y con los integrantes de la Mesa de Trabajo de Procedimiento e Instituciones Electorales y de la Comisión de Asuntos Político-Electorales, para conocer todo lo referente a la redistribución local que ajustará la geografía electoral para el proceso 2017-2018.

## Solicita ALDF reunión con el INE para conocer la redistribución de la CDMX

Leobardo Reyes

El asambleísta Mauricio Toledo Gutiérrez, pidió conocer los detalles, procedimientos y criterios que se están realizando para la redistribución local que ajustará la geografía para el proceso electoral 2017-2018.

Toledo Gutiérrez, expuso "solicito se realice una mesa de trabajo con Consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) para conocer los detalles, criterios y procedimientos que el instituto está llevando a cabo en relación a la nueva configuración geográfica electoral de la Ciudad de México, debido a que hay elementos particulares que son considerados para la redistribución y que son importantes que se conozcan por los diputados de esta VII Legislatura".

Mencionó que en la pasada Diputación Permanente propuso y se aprobó un punto de acuerdo por el que se solicitó al Instituto Electoral del Distrito Federal realizar las gestiones necesarias para que el INE lleve a cabo el proceso de redistribución local, a fin de ajustar la geografía electoral que será aplicable a partir del proceso electoral 2017-2018.

Comentó que por disposición de la Constitución local, corresponde a la ALDF elaborar la Ley Electoral que habrá de aplicarse para los comicios locales del próximo año, por lo que este proceso es un insumo importante de considerar en la elaboración de la Ley en la materia.

Apuntó, "la nueva configuración geográ-

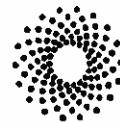
fica electoral de la ciudad ámerica que este procedimiento cuente con la participación de todos los actores políticos para construir un escenario que reúna los requisitos técnicos, legales y de certeza suficientes que deje satisfechas a todas las partes".

Indicó que en el pleno de la ALDF se apro-

bó por unanimidad exhortar a la Comisión de Gobierno de la VII Legislatura llevar a cabo una mesa de trabajo con los consejeros del INE y con los integrantes de la Mesa de Trabajo de Procedimiento e Instituciones Electorales y de la Comisión de Asuntos Político-Electorales, para conocer todo lo referente a la redistribución local que ajustará la geografía electoral para el proceso 2017-2018.



*Se requiere un escenario de distritación que reúna los requisitos técnicos, legales y de certeza suficientes que deje satisfechas a todas las partes.*



## Legisladores revisarán redistribución local

A partir del próximo año en la Ciudad de México habrá 24 Distritos electorales a nivel federal y 33 a nivel local y ya no 27 y 40 como actualmente ocurre.

Hace unos días, el Instituto Nacional Electoral (INE) realizó la redistribución a nivel federal, y en los próximos días hará lo propio con los distritos electorales locales, por ello diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Fede-

ral (ALDF) se reunirán con funcionarios del Instituto para conocer los detalles, procedimientos y criterios que se están realizando para la redistribución local.

Al respecto, el legislador Mauricio Toledo destacó que la nueva redistribución en la ciudad debe considerar elementos particulares que deben ser conocidos por los diputados de la VII Legislatura, pues nosotros —dijo— re-

dactaremos la ley secundaria en materia electoral.

“La nueva configuración geográfica electoral de la ciudad amerita que este procedimiento cuente con la participación de todos los actores políticos para construir un escenario de redistribución que reúna los requisitos técnicos, legales y de certeza suficiente que deje satisfecha a la ley, a los ciudadanos y a todas las partes y a todo su conjunto”, expuso. (Omar Díaz)

# PAN rechaza las mesas de trabajo para reformas

- En comisión se debe dictaminar y sacar leyes secundarias, dicen
- Acusan a los diputados de **Morena** de no querer trabajar

**DIANA VILLAVICENCIO**

—*dlana.fuentes@eluniversal.com.mx*

El presidente de la Comisión Político-Electoral de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, Juan Manuel Delgadillo Moreno, se pronunció por la desaparición de las mesas de trabajo que fueron constituidas para la creación de las leyes secundarias.

El diputado panista argumentó que estas mesas de trabajo no tienen razón de ser cuando un partido político, refiriéndose a Morena, trata de justificar su trabajo legislativo al 50% por no participar en las comisiones ordinarias, especiales y comités del órgano legislativo local.

El coordinador parlamentario de Morena, César Cravioto, manifestó su inconformidad y pidió que en lugar de proponer la desaparición de las mesas mejor se pongan a trabajar.

Aseguró que la única mesa que ha trabajado es la de Alcaldías, que coordina el morenista José Alfonso Suárez del Real.

"No sería buena señal que desaparecieran, pero como no han

trabajado la mesa de lo electoral del diputado (Mauricio) Toledo por eso quieren hacerlo", dijo.

Las mesas se crearon para analizar las leyes secundarias que tienen que ver con la normatividad de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, de Alcaldías y Procedimientos e Instituciones Electorales.

El líder de la bancada del PAN en el órgano legislativo local, Jorge Romero, recordó que las mesas fueron creadas como mecanismos para que la Asamblea expresara sus opiniones y sugerencias a la Constituyente, pero que una vez desaparecida ya no tiene razón de ser.

"Posiblemente podrían funcionar como un mecanismo de consulta, pero definitivamente a quien le toca dictaminar será a las comisiones, que tienen que ver con los asuntos en la materia; por ejemplo, la Ley Electoral de la Ciudad de México será dictaminada por la Comisión Político-Electoral", señaló el panista.

En otro tema, Delgadillo Moreno señaló que por jurisprudencia tocará a este órgano colegiado realizar las modificaciones a la Constitución local, en



ARCHIVO EL UNIVERSAL

En la Asamblea Legislativa debatirán que instancia se encargará de elaborar las leyes secundarias de la Constitución capitalina.

caso de que procedan las controversias constitucionales.

"Hay jurisprudencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que señalan que quien tiene que hacer las adecuaciones derivadas de una controversia constitucional es el órgano legislativo de la entidad, en este caso es la Asamblea Legislativa", comentó el panista.

Dijo que los diputados locales están obligados a trabajar con la ley aprobada por el Constituyente a la espera de que la SCJN dictamine si proceden o no las controversias, aunque reconoció que situaciones como otorgar 50% a plurinominales y 50% a uninominales es contrario a la Constitución general de la República.

Explicó que tanto la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos como la Ley Federal en materia electoral prevén

60-40 uninominales y plurinominales, respectivamente. ●

**"No sería buena señal que desaparecieran, pero como no han trabajado la mesa de lo electoral del diputado (Mauricio) Toledo por eso quieren hacerlo"**

**CÉSAR CRAVIOTO**

Coordinador parlamentario de Morena



# Buscan castigos más severos para quienes ofrecen medicamentos en mercado negro

► La Ciudad de México es el primer lugar a nivel nacional en aseguramiento de medicamentos irregulares

[ ANA ESPINOSA ROSETTE ]

La venta de medicina en tianguis de la Ciudad de México es un problema de salud pública que puede provocar hasta la muerte de quienes la consumen y fomenta la adicción en jóvenes que buscan drogarse de manera sencilla y económica con medicamentos controlados.

Por ello el diputado perredista Iván Texta consideró necesario reformar el Código Penal y la Ley de Salud local para sancionar de manera severa a quienes vendan medicina robada o caduca en la capital del país.

El artículo 201 de la Ley de Salud capitalina establece que la

Agencia de Protección Sanitaria local podrá aplicar a las personas físicas, morales o jurídicas de los sectores social o privado multas, así como prohibición de venta, aseguramiento y destrucción de productos de riesgo para la salud.

Mientras que el Código Penal señala en el artículo 329 que se darán de seis meses a dos años

de prisión y de 50 a 200 días de multa a encargados de una farmacia, que sustituyan la medicina por otra que ponga en peligro la vida de las personas.

Texta mencionó que la Ciudad de México es el primer lugar en aseguramientos de medicamentos irregulares en los últimos nueve años, con 941 mil

955 piezas, de acuerdo con datos de la Procuraduría General

de la República (PGR).

Según la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), cerca del 7 por ciento de los medicamentos que se consumen en México son irregulares ya sea por malas prácticas de fabricación, porque son ilegales, están caducos o son clonados, situación que genera pérdidas económicas por 1.50 millones de dólares al año.



### Alertan en la ALDF sobre lluvias intensas

BERTHA TERESA RAMÍREZ

Ante los aguaceros atípicos que podrían presentarse en la Ciudad de México este año y el riesgo latente de inundaciones, la Comisión de Protección Civil de la Asamblea Legislativa (ALDF), consideró necesario apoyar las tareas preventivas de la Secretaría de Protección Civil y del Sistema de Aguas, ya que las tempo-

radas de lluvias se presentan cada vez con mayor intensidad y los sistemas de drenaje en diversos puntos de la capital llegan a ser insuficientes para su desalojo.

La instancia legislativa solicitó mantener en óptimas condiciones la operación de 94 plantas de bombeo, al tiempo que alertó que 48 colonias se encuentran en alto riesgo de inundaciones si se llegara a presentar una lluvia severa que excediera la capacidad del drenaje.

La citada comisión pidió a la ciudadanía prestar atención en caso de lluvias severas, que pueden provocar inundaciones. Recordó que éstas sobrevienen cuando la acumulación de agua

aumenta porque el drenaje queda rebasado al presentar desniveles, y a la basura, que se acumula con el flujo del líquido.

Consideró que más de 50 por ciento de las inundaciones se deben a la basura que se arroja a la vía pública. Cada año, por la acumulación de desechos, se requiere desazolvar más de 7 mil kilómetros de redes y limpiar 250 mil accesorios, agregó.

#### Zonas con más riesgos

De acuerdo con las autoridades responsables del agua y el drenaje en la capital, las demarcaciones con más puntos de riesgo de inundaciones son Iztapalapa

y Gustavo A. Madero. Y sólo en éstas se concentran 18 puntos en riesgo de inundaciones.

En Iztapalapa hay siete colonias con riesgo: Santa Martha Acatitla, Vicente Guerrero, Santa María Aztahuacán, Constitución de 1917, El Molino, San Lorenzo Xicoténcatl y Unidad Modelo. Mientras en GAM son 11: Zona Escolar, San Juan de Aragón secciones 4, 5, 6 y 7, San Felipe de Jesús, La Pradera, Lindavista, San Juan y Guadalupe Ticomán y Juan González Romero.

En Anillo Periférico, de acuerdo con reportes de las autoridades, se ubican nueve puntos con riesgo considerable cuando la precipitación pluvial excede los límites normales.

## Se debe dar prioridad a la sustitución de infraestructura hidráulica de la capital

En la víspera de la celebración del Día Mundial del Agua, la secretaria de la Comisión del Agua en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Janet Hernández Sotelo, reiteró el llamado a combatir las fugas de agua que hay en la Ciudad de México y que rebasan el 40 por ciento de los que se suministra a la capital, siendo un problema mayor de escasez y falta del vital líquido en el Oriente de la CDMX.

Expuso que la infraestructura del agua potable que existe en la capital del país ya rebasó su vida útil, y en algunos casos ya llega a más de 50 años de uso lo que provoca miles de fugas del vital líquido que tienen que ser reparadas para evitar la pérdida de este elemento necesario para la vida diaria.

Mencionó que el oriente de la metrópoli padece de este elemental líquido y por ello hizo un llamado para que se dé prioridad a la sustitución de las líneas de suministro de agua paulatimen-

te, "las fugas que se presentan en la red hidráulica ciudadana son numerosas y se encuentran en tuberías de gran diámetro como en múltiples de pequeños diámetros, las cuales pueden ser visibles o no visibles, lo que ocasiona grandes pérdidas del vital líquido". Señaló que al plasmarse en la Nueva Constitución de la Ciudad de México la No Privatización del Agua, se logra un avance para privilegiar el uso de este líquido vital como Derecho Humano de la población. Lo que determina que es responsabilidad del Estado y de los gobiernos locales el financiamiento, suministro y mantenimiento del agua.

Comentó que a pesar de esto, hay tentaciones de algunos sectores por buscar privatizaciones "disfrazadas" de buenas acciones, pero ante ello "no bajaremos la guardia y reactivaremos plan de acción para evidenciar a quienes intenten violar el Derecho Humano al agua".

En cuanto a la demanda o consumo del agua,

dijo que actualmente la Ciudad de México tiene mayor consumo por habitante comparada con las principales ciudades de América Latina, en la capital mexicana el consumo promedio es de 32 metros cúbicos por bimestre por vivienda mientras que en Bogotá, Colombia apenas llega a 21 metros cúbicos. Exhortó a las autoridades y a los diputados federales, a fin de que destinen recursos para los siguientes años al tema del agua, ya que una sustitución gradual de la red hidráulica y del drenaje es prioridad para evitar que este recurso natural se vuelva más escaso para los ciudadanos.

Añadió, "no podemos permitir que se siga tirando el agua a través de fugas que no son reparadas y prevenidas a través de la sustitución de las mismas, pero para ello necesitamos dinero, recursos, que hoy nos están escatimando e incluso retirando, cuando debería ser lo contrario ya que se afectará irremediablemente a los habitantes".

# Niega delegado recriminar a Moguel

Héctor García

El delegado de Milpa Alta, Jorge Alvarado Galicia, negó que haya recriminado a la legisladora priísta Mariana Moguel Robles su poco interés y trabajo a favor de los milpaltenses.

Sin embargo, el pasado 13 de marzo la oficina de comunicación social de Milpa Alta envió a los medios de información un comunicado donde el propio delegado le recriminaba su actuación a la legisladora priísta por su escasa presencia y participación en la demarcación.

OPINIÓN

Deja tu opinión ahora en [diariobasta.com](http://diariobasta.com)

Incluso, señaló que Milpa Alta es para los milpaltenses, "y quien venga de fuera va a topar con pared".

Y ahora, en su derecho de réplica, resulta que Jorge Alvarado reconoce el "buen trabajo" realizado por la legisladora priísta, al señalar que desde la Asamblea ha trabajado para el bienestar de los habitantes de la demarcación.

Vale la pena aclarar que en el comunicado del 13 de marzo,

Jorge Galicia dijo que "hay amagos de políticos foráneos como Mariana Moguel, que pretende la delegación sin conocer su complejidad", reiterando que Milpa Alta es para los milpaltenses y de nadie más.

El delegado ahora rechaza haber hablado mal de Moguel, señalando que la demarcación pertenece al distrito XXXIV, donde ella es diputada, "en esta demarcación hemos visto los alcances de su gestión. Por este mismo medio, quiero aclarar que reconozco y aprecio los esfuerzos realizados por ella", reviró. ☺



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO  
ABIERTO  
La voz de la ciudadanía

Fecha 21-MZO-2017

Página

30

Sección *Capital*

## Colonos: operan en Xochimilco 3 gaseras ilegales

LAURA GÓMEZ FLORES Y  
BERTHA TERESA RAMÍREZ

La omisión de las autoridades capitalinas y federales ha permitido que tres gaseras clandestinas operen sin problema en la delegación

Xochimilco, denunciaron vecinos.

La primera gasera, ubicada en prolongación Acueducto 419, en el pueblo de Santiago Tepelcatlalpan, carece de uso de suelo, programa interno de protección civil, licencia de construcción y estudio de impacto ambiental, y aun cuando fue clausurada por el Instituto de Verificación Administrativa, sigue surtiendo a unidades de la ruta 26 de transporte colectivo, dirigida por Arturo Morales.

Las otras dos están en la carretera Xochimilco-Oaxtepec y en la segunda cerrada del bosque de San Luis Tlaxiátemalco, donde operan "con total impunidad", pues carecen de autorización y medidas de se-

guridad para despachar", aseguraron.

Por otra parte, la Asamblea Legislativa apremió a la Consejería Jurídica a formar una mesa de trabajo para diseñar una estrategia que impida la instalación indiscriminada de gasolineras en la capital.

El diputado perredista Raúl Flores recordó que en enero pasado comenzó la instalación de las primeras gasolineras de empresas trasnacionales, y existe la amenaza de que British Petroleum abra mil 500 en el país en los próximos cinco años, al eliminar para ello reglamentaciones o normas federales.

## Preparan defensa del máximo texto capitalino

**POR ABIGAÍL CRUZ**

La secretaria de la Comisión de la Ciudad de México en la Cámara de Diputados, Evelyn Parra Álvarez, anunció el inicio de la defensa de la Constitución de la Ciudad de México desde ese órgano, por medio de debates, foros y difusión de la Carta Magna local.

Ante ello, la también coordinadora de Vinculación con la Ciudadanía y Movimientos Sociales de la cámara baja dijo contar con juristas, exconstituyentes, legisladores y ciu-

dadanos en general, quienes desde la convocatoria emitida, han hecho llegar escritos y propuestas para trazar la ruta que llevará dicha cruzada en favor del máximo texto capitalino.

La diputada federal Evelyn Parra adelantó que los debates y encuentros con académicos, organizaciones y ciudadanos, serán en San Lázaro principalmente, pero afirmó que se han abierto espacios como el Senado de la República, Asamblea Legislativa del Distrito Federal y el Gobierno de la Ciudad de México.

**IMPACTOS JANET HERNANDEZ MUSEO PAPALOTE 190317**



## **Prevén Papalote en primera mitad de 2018**



***El Papalote Museo del Niño en Iztapalapa se terminará en el primer semestre del 2018, estimó el director de Construcción de Obras Públicas.***

**Liliana Espitia**

**El Papalote Museo del Niño en Iztapalapa será finalizado en el primer semestre del 2018, afirmó el director de Construcción de Obras Públicas.**

**En un evento para informar detalles de ese proyecto en la Plaza Tlaxcoaque, el funcionario dijo que el museo será un edificio de cinco niveles y se erigirá sobre un predio de 10 mil metros cuadrados.**

**Además, calculó que el sitio beneficiará a 500 mil niños y jóvenes.**

**La inversión para el Papalote Museo del Niño Iztapalapa o Museo Infantil Interactivo de Iztapalapa -aún no deciden el nombre- será de 2 mil 200 millones de pesos.**

**Ese presupuesto también contempla la remodelación del Cetram Constitución de 1917, paradero aledaño al proyecto.**



## Prometen Papalote para mitad de 2018

ULIANA ESPITIA

El Papalote Museo del Niño en Iztapalapa será finalizado en el primer semestre del 2018, aseguró ayer el director de Construcción de Obras Públicas del Gobierno capitalino.

En un evento para informar sobre los detalles de ese proyecto en la Plaza Tlaxcoaque, Francisco Martínez explicó que el museo será un edificio de cinco niveles y se erigirá sobre un predio de 10 mil metros cuadrados.

"(El desarrollo) se licitó a finales del año pasado y estamos considerando como fecha de terminación el primer semestre del año 2018", agregó, "estamos contemplando 18 meses aproximadamente de ejecución de obra".

El proyecto contará con un presupuesto de 2 mil 200 millones de pesos de la inversión pública, con los que también será remodelado el CETRAM que estará a un costado, informó por su parte la diputada Janet Hernández, quien lo impulsó.

La decisión de crear este espacio en Iztapalapa se tomó tras detectarse que el 22 por ciento de los niños que asisten al actual Papalote Museo del Niño, ubicado en Miguel Hidalgo, provenían de aquella demarcación, explicó durante el evento la Secretaria de Gobierno, Patricia Mercado.

El Museo contará con programáticas para que sea un recinto de aprendizaje incluyente, en el que, si algún niño no puede pagar la entrada, no se quede sin entrar, aseguró Mercado.

### ¡A jugar!

El nuevo Papalote tendrá cinco niveles.

**20%**

de los visitantes son de Iztapalapa.

**500 mil**

niños y jóvenes serán beneficiados.



## PARADERO EN IZTAPALAPA

# Proyecto no cambia: Mercado



Foto: Especial

La secretaria de Gobierno, Patricia Mercado, se reunió con habitantes de 293 comités de apoyo al Museo Papalote en Iztapalapa.

**POR ARTURO PÁRAMO**

[arturo.paramo@gtram.com.mx](mailto:arturo.paramo@gtram.com.mx)

El proyecto para construir un Museo Infantil Interactivo en el paradero del Metro Constitución de 1917 no será modificado, pese a las protestas y propuestas alternativas presentadas por integrantes de Morena, aseguró Patricia Mercado, secretaria de Gobierno.

En una reunión con vecinos de Iztapalapa, la funcionaria les indicó que el Centro de Transferencia Modal planeado por el Gobierno capitalino busca rescatar ese espacio, dignificarlo, darle seguridad y crear empleos.

Indicó que el diálogo con dirigentes de Morena o con cualquier otra instancia que haga planteamientos para el Cetram, en favor o en contra, serán escuchados, pero el proyecto es inamovible.

Esta semana en una reunión con diputados locales y federales de Morena, de-  
jaron sus consideraciones para

no hacer una inversión pública privada y también dejaron su propuesta de qué hacer en ese espacio público, señaló.

"Ellos han generado su camino jurídico como su protesta. Tenemos opciones diferentes. Nos quedamos con nuestro proyecto que ya arrancó. El proyecto está definido y no se modifica", recalcó Mercado acerca del futuro del Cetram en Iztapalapa.



**Igualdad.** La entrada al nuevo Papalote Museo del Niño, en Iztapalapa, no será gratuita, dijo Patricia Mercado.

# Garantiza gobierno capitalino acceso a Papalote Iztapalapa

► El 22 por ciento de los niños que acuden al Papalote Museo del Niño en Chapultepec, son de Iztapalapa

► La secretaria de Gobierno, Patricia Mercado, consideró necesaria la inversión público-privada

[ Ana Espinosa Rosete ]

**E**l Gobierno de la Ciudad de México buscará los mecanismos necesarios para que todos los capitalinos puedan disfrutar del Papalote Museo del Niño que se abrirá en la delegación Iztapalapa, esto debido a que la entrada al lugar no puede ser gratuita.

La secretaria de Gobierno, Patricia Mercado, señaló que la administración local trabajará en un proyecto para que los habitantes de la capital no se queden sin acudir al museo interactivo a causa de una limitante económica.

Durante una reunión con representantes de 293 comités vecinales que apoyan la construcción del espacio al oriente de la

capital la funcionaria recalcó que "no podemos hacer todas las cosas gratuitas, no alcanza el dinero público y no funciona, no cuidamos la cosas".

Y agregó: "sin embargo, el gobierno está clarísimo, porque va a ser -diganos- el dueño de este museo, va a estar muy presente y muy claro de que ningún niño o niña o familia se quede afuera, habrá programas para que todos seamos incluidos; si alguien puede pagar que pague y si alguien no puede pagar que no pague".

Mercado defendió la construcción del espacio, al asegurar que beneficiará a cerca de 500 mil niños y adolescentes de la demarcación.

Indicó que al menos el 22 por ciento de los niños que acuden al Papalote Museo del Niño en Chapultepec, son de Iztapalapa, lo que representa una inversión importante para sus papás.

**CETRAM CONSTITUCIÓN.** La servidora pública refirió que la asociación público-privada debe existir, pues de lo contrario no se podría llevar a cabo la construcción del Cetram de Constitución de 1917.

Mercado aseguró que aunque algunos dirigentes del partido de Andrés Manuel López Obrador se nieguen a la rehabilitación del espacio que por mucho tiempo estuvo abandonado, el gobierno central seguirá con los planes para realizar las obras.

La funcionaria informó que tuvo una reunión con algunos de ellos; sin embargo, aunque plan-

tearon un proyecto alternativo, Mercado les dijo que "hemos optado por una alianza público-privada para poder garantizar esta seguridad ciudadana".

Aseguró que con el proyecto se busca que los pequeños comercios de la delegación Iztapalapa se fortalezcan.

"Debe de haber una oferta de comercios y servicios para toda la población, hay que aprovechar la inversión, esa es la idea del gobierno de Miguel Ángel Mancera, que hagan estas inversiones para que todos puedan ser incluidos para que haya una potenciación de las empresas que hay alrededor", comentó.

Añadió que quedará prohibido el ambulante en la zona y que los vendedores que ahí se encontraban ya están avisados de la decisión de la administración local.

Dijo que la precariedad y la desigualdad en la demarcación llevan muchos años; por ello el titular del ejecutivo local instauró una política de desarrollo para esta zona.



## No será gratuita la entrada al Papalote de Iztapalapa

POR FERNANDO RÍOS

En reunión con representantes de 293 comités vecinales de Iztapalapa, la secretaria de Gobierno, de la Ciudad de México, Patricia Mercado Castro, aseguró que aunque la entrada al Museo Interactivo Infantil del Papalote en Iztapalapa no podrá ser gratuita, garantizó que nadie se quedará fuera por motivos económicos.

Destacó que el tema de gratuidad del museo, no puede ser una política pareja para el que tiene y para el que no tiene. Debe ser una política de inclusión. Cuando el Papalote esté terminado, va a funcionar de manera incluyente.

En la Plaza Tlaxcoaque, la funcionaria defendió la construcción de dicho museo, porque el 22 por ciento de los niños que visitan el Papalote Museo del Niño, ubicado en la segunda sección de Chapultepec, provienen de Iztapalapa.

Sin embargo, reconoció que aunque el Gobierno capitalino "será el dueño" del museo, la entrada no podrá ser gratuita de manera generalizada, aunque se buscarán mecanismos para que nadie

se quede sin poder ingresar por causas económicas, donde quien pueda pagar pagará y si alguien no puede hacerlo no pagará.

## **Sin acuerdos para rescate del Centro de Transferencia Modal en Iztapalapa**

Patricia Mercado, secretaria de Gobierno de la ciudad, aclaró que lo anterior obedece a que no corresponde con la visión que se tiene de brindar seguridad a los capitalinos, por lo que se involucra a inversionistas privados, con la intención de que apoyen con esa labor.

**Juan Carlos Alarcón López**



Patricia Mercado, secretaria de Gobierno de la CDMX

El proyecto presentado por el partido Morena, en torno al rescate del Centro de Transferencia Modal en Iztapalapa, para evitar que haya inversión público-privada, está prácticamente desechado por el gobierno capitalino.

Patricia Mercado, secretaria de Gobierno de la ciudad, aclaró que lo anterior obedece a que no corresponde con la visión que se tiene de brindar seguridad a los capitalinos, por lo que se involucra a inversionistas privados, con la intención de que apoyen con esa labor.

Además, en atención a la visión de servicios y comercio que se tiene en la administración de Miguel Ángel Mancera.

"Como contraprestación, esto que los diferentes inversionistas plantean que pueden ser centros comerciales, hoteles; yo les planteé que la Ciudad de México es una ciudad de servicios y comercio", aseguró.

Sin embargo en la coincidencia fue en el Museo Interactivo Infantil de Iztapalapa, similar al Papalote de Chapultepec, por lo que debe velarse para que toda persona tenga acceso a al complejo de esparcimiento, sin dejarlo en total gratuidad.

El diferendo además fue en la propuesta de construir una preparatoria en el lugar, planteamiento hecho por Morena en el cual el gobierno de la capital no está de acuerdo.

## **Buscará gobierno capitalino apoyos para Museo Interactivo Infantil de Iztapalapa**

La funcionaria defendió la construcción del espacio, ya que aseguró el 22 por ciento de los niños que acuden al Papalote Museo del Niño en Chapultepec, son de Iztapalapa.

Juan Carlos Alarcón López

A pesar de que el Museo Interactivo Infantil de Iztapalapa no puede ser gratuito, el gobierno capitalino buscará los mecanismos posibles para que nadie se quede afuera a causa de una limitante económica.



Así lo expuso la secretaria de gobierno, Patricia Mercado, durante una reunión con representantes de 293 comités vecinales que apoyan la construcción del espacio, en la demarcación del oriente de la capital.

"No podemos hacer todas las cosas gratuitas, no alcanza el dinero público y no funciona, no cuidamos la cosas.

"Sin embargo, el gobierno está clarísimo, porque va a ser -digamos- el dueño de este museo, va a estar muy presente y muy claro de que ningún niño o niña o familia se quede afuera, programas para que todos seamos incluidos; si alguien puede pagar que pague y si alguien no puede pagar que no pague.

La funcionaria defendió la construcción del espacio, ya que aseguró el 22 por ciento de los niños que acuden al Papalote Museo del Niño en Chapultepec, son de Iztapalapa, lo que representa una inversión importante para sus papás.



# “Proyecto de Cetrám en Iztapalapa no se modifica”

- Patricia Mercado confirma que el plan seguirá su curso
- Señala que la demarcación necesita una propuesta de desarrollo económico

GERARDO SUÁREZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, Patricia Mercado, defendió el proyecto para remodelar el Centro de Transferencia Modal Construcción 1917, en la delegación Iztapalapa, por lo que aseguró que no se modificará y seguirá su curso.

Luego de que diputados locales y federales de Morena se reunieran con la funcionada para presentar un proyecto distinto en el paradero de autobuses, sin una alianza público privada y que incluiría un plantel educativo, Mercado Castro dijo que no cambiará la propuesta del gobierno central.

“Si tenemos diferencias está bien, [pero] pensamos que ahí no falta una preparatoria, lo que hace falta es una propuesta de desarrollo económico, que es la que estamos haciendo”, sostuvo la servidora pública, luego de reunirse con la diputada del PRD, Janet Hernández y vecinos que apoyan la propuesta del gobierno capitalino.

La administración capitalina concesionó el terreno del paradero a la compañía Movilidad Rehdoma S.A. de C.V, la cual asumirá los costos para construir un nuevo paradero de transporte público pero, a manera de contraprestación, también podrá construir un centro comercial y un hotel en dicho espacio; en total, la empresa invertirá mil 600 millones de pesos.

En ese mismo predio, la Secretaría de Obras y Servicios construye, con 500 millones de pesos, el Museo In-

teractivo Infantil de Iztapalapa, que será administrado por la misma asociación civil del Papalote Museo del Niño en Chapultepec.

Mercado recordó que en la reunión con legisladores y liderazgos afines de Morena, estos le entregaron un proyecto distinto para la zona de Construcción de 1917 y piden que el museo infantil sea gratuito. La secretaria dijo que presentará el proyecto al jefe de Gobierno y que se buscará una política para que nadie se quede sin entrar al museo, pero sostuvo que se requiere un proyecto de desarrollo económico para la delegación más poblada (1.8 millones de habitantes) y con una desigualdad social muy marcada.

“Les dije que la precariedad y desigualdad en Iztapalapa no se hizo en tres años, se hizo en muchos años, todos los liderazgos de izquierda somos responsables de eso, y el jefe de gobierno ha puesto una política pública distinta sobre el oriente”, sostuvo.

“Ese proyecto está definido, no se modifica, vamos a seguir adelante, vamos a escuchar a la población y sus necesidades, para que sea incluyente”, agregó Mercado.

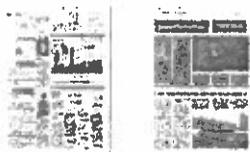
**Responde a Montreal por ambulantes.** Mercado consideró que la delegación Cuauhtémoc busca “zafarse” de su responsabilidad para ordenar el comercio ambulante y busca tener en este sector a una cuota de apoyo rumbo a la elección de 2018. La delegación Cuauhtémoc denunció el

viernes pasado un posible fraude a 168 comerciantes ambulantes que, a pesar de haber hecho sus pagos de derechos para estar en la calle, este dinero no ingresó al Sistema de Comercio en Vía Pública, que coordina el gobierno central. Al preguntarle si hubo un fraude de este tipo, Mercado refirió que la Cuauhtémoc es la única que reporta algo así y la que menos acató el acuerdo del gobierno para regularizar los pagos de los ambulantes.

**“Si tenemos diferencias está bien, [pero] pensamos que ahí no falta una preparatoria, lo que hace falta es una propuesta de desarrollo económico, que es la que estamos haciendo”**  
**“Les dije [a Morena] que la precariedad y desigualdad en Iztapalapa no se hizo en tres años, se hizo en muchos años, los liderazgos de izquierda somos responsables”**

**PATRICIA MERCADO**  
Secretaría de Gobierno





Proyecto. La Autoridad del Espacio Público se encargará del diseño de un proyecto para la rehabilitación del Barrio Chino.

# Anuncian plan de rescate para el Barrio Chino

- ▶ El proyecto incluye atender a los indigentes que viven en la zona
- ▶ Comerciantes afirman que debido a la inseguridad y el ambulante disminuyeron 60 por ciento las ventas

[ Rumo Bienes Fuertes ]

**E**l gobierno de la Ciudad de México rehabilitará el Barrio Chino, ubicado en el Centro de la ciudad; el proyecto incluye atender a personas en situación de calle que viven en la zona.

La secretaria de Gobierno, Patricia Mercado, explicó que este plan será encabezado por la Autoridad del Espacio Público (AEP) y busca mejorar la zona este año, una de las más turísticas de la ciudad.

Entrevistada luego de acudir a un encuentro público con la diputada Janet Hernández sobre la construcción del Museo Interactivo Infantil en Iztapalapa, Mercado dijo que el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, instruyó a Roberto Remes, titular de la AEP, a rehabilitar la zona.

"Va a ser totalmente rehabilitado en los próximos meses, ya se anunciará esta infraestructura, esta inversión", expuso la funcionaria.

Mercado expuso que una de las problemáticas de la zona y en general de la delegación Cuauhtémoc es la falta de atención a los indigentes, algunos de ellos con enfermedades mentales.

"Las personas en situación de calle son alrededor de entre 3 mil y 4 mil en la ciudad. Ya tenemos un protocolo avalado, tan-

to como con la sociedad civil como con la Comisión de Derechos Humanos. La política del gobierno es de respeto a los derechos de estas personas", dijo.

La funcionaria expuso que las autoridades deben trabajar en que las personas con discapacidades y en condiciones de indigencia puedan acceder a oportunidades como el trabajo y la capacitación.

Mercado dijo que el plan "no es echarse la bolita" entre las administraciones local y delegacional, sino trabajar en conjunto para mejorar la zona.

El Barrio Chino de la Ciudad de México se formó en la década de los 70. En esta zona, cercana a la Alameda Central, era habitada por inmigrantes chinos, coreanos, indonesios y filipinos.

Este lugar es peculiar debido a que cada año nuevo chino se realiza un desfile para festejarlo. Entre las actividades más importantes están el baile del dragón y del león chino.

Ya desde el año pasado, los comerciantes de la zona denunciaron la caída del 60 por ciento de sus ventas debido a la inseguridad de la zona y el ambulante.

La Asociación de Comerciantes del Barrio Chino presentó un proyecto de rehabilitación de la zona para potenciar las ventas e incrementar

las visitas turísticas.

Este plan fue aprobado en ese entonces por la Secretaría de Turismo, pero, por distintos motivos, no se puso en marcha.

Fecha <b>19.03.2017</b>	Sección <b>Metrópoli</b>	Página <b>2</b>
----------------------------	-----------------------------	--------------------

## EL CABALLITO

---

### **Se mantiene proyecto de Mancera**



**Patricia Mercado Castro**

Pese a las protestas de dirigentes de Morena para que se cambie el proyecto de rehabilitación en el Centro de Transferencia Modal Constitución de 1917, en Iztapalapa, la que ayer mandó un mensaje claro fue la secretaria de Gobierno capitalino, **Patricia Mercado**: "El proyecto va". Al participar en un acto de apoyo por parte de la diputada local del PRD, **Janet Hernández Sotelo**, en la Plaza Tlaxcoaque, doña Patricia defendió el plan y la inversión privada para mejorar la infraestructura y el tipo de comercios que habrá. Nos recuerdan que la funcionaria sí ha recibido a los diputados de Morena, escuchó sus peticiones, pero, en el proyecto simplemente no hay marcha atrás.



ISRAEL BETANZOS CORTES\*

## Comicios electorales

**L**os ciudadanos y los partidos políticos se preparan para una nueva jornada electoral. El próximo 4 de junio, más de 14 millones de ciudadanos de los estados de México, Coahuila y Nayarit participarán en la elección de gobernador en esas entidades. Ese día también, en el estado de Veracruz más de 5 millones y medio de personas elegirán a 212 presidentes municipales, 212 síndicos y 630 regidores por un periodo de cuatro años. Las campañas proselitistas se intensifican pero las descalificaciones, la difamación y la calumnia se imponen a las propuestas de

candidatos para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos. Conservadores y radicales exhiben sus mejores cualidades para desacreditar a sus opositores. Las campañas se traducen en un burdo juego de mutuas acusaciones en las que el único propósito es engañar a los electores para conseguir el mayor número de sufragios. Un belicoso mesías recorre las entidades pregonando un viejo discurso, desacreditando gobiernos, aludiendo a supuestas mafias del poder y enfrentando a representantes de corrientes de izquierda, que no comulgan con sus intereses, en una interminable carrera para satisfacer sus obsecadas ambiciones personales. Los conservadores por su parte despliegan intensas campañas en las que exhiben los excesos del dirigente nacional del partido en el que se congregan, y las guerras intestinas por obtener candidaturas y puestos de elección popular. Olvidan las omisiones de 12 años

en el ejercicio en el poder, con dos de sus militantes al frente de la Presidencia del país.

La estridencia de conservadores y radicales sólo abona al clima de confrontación y polarización de la política. La doble moral es referencia obligada en unos y otros.

El PRI por su parte avanza con campañas de propuestas para un buen gobierno, con abanderados que han demostrado eficiencia y honestidad en el servicio público y en el ejercicio de la política. Alfredo del Mazo será el abanderado del tricolor para la gubernatura del Estado de México; en Coahuila, Miguel Ángel Riquelme Solís, en tanto que Manuel Humberto Cota Jiménez será el candidato tricolor al gobierno de Nayarit.

Los ciudadanos exigen procesos electorales democráticos y transparentes, en los que se respete su albedrío y su voluntad en las urnas.

\* *Coordinador del PRI en la ALDF*

@IBetanzosMTDF



### DESDE DONCELES

Galileo

## Glaucoma

**E**l programa social insigne aplicado por el doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, *Médico en tu Casa*, ampliará su cobertura para atender también a pacientes afectados con glaucoma, una enfermedad silenciosa que ocasiona que quienes la padecen no se acerquen de manera oportuna a los hospitales.

Se trata de un padecimiento que le roba la visión a un gran número de ciudadanos, comentó el titular de la Secretaría de Salud local, el doctor José Armando Ahued Ortega, y añadió que el mal se agrava pues muchas personas están imposibilitadas para trasladarse a los centros hospitalarios de la CDMX, de esa forma no se les hace la detección oportuna ni se les ofrece un tratamiento adecuado.

El secretario Ahued Orte-

ga señaló que hay aproximadamente 200 mil personas que padecen glaucoma en esta generosa Ciudad de México, por ello el doctor Mancera Espinosa dio sus instrucciones de que la población con ese estado de salud quebrantado sea atendida.

También dijo que el jefe de Gobierno, el doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, anunció que pronto habrá clínicas especializadas para las personas afectadas con el Síndrome de Down.

De esta forma, la atención gratuita a esos padecimientos están revolucionando al modelo de atención médica del país, a pesar de las carencias que por desgracia existen en la red hospitalaria, tanto federal como estatal en el país.

**VA, LA CONSTITUCIÓN**

Por otra parte, el diputado presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, Leonel Luna Estrada, informó que la Constitución de la CDMX será defendida a ultranza y no van a permitir que por cuestiones político electorales se eche abajo tan importante documento, porque le costó muchísimo trabajo a los diputados constituyentes unificar sus criterios.

A su vez, su compañero diputado Mauricio Toledo Gutiérrez, encargado de la redacción de la *Ley Reglamentaria Electoral de la CDMX*, indicó que sólo falta regular el tema relativo a un gobierno capitalino de coalición.

Añadió que desde su punto de vista ya no caben las mayorías arrolladoras, por eso ahora los partidos políticos deberán bajarse en buscar acuerdos respetando la voluntad ciudadana.

Finalmente, dio la bienvenida a la democracia participativa a través de las coaliciones, pues serán en beneficio de todos los habitantes de la CDMX, sin importar afiliaciones, religiones, edad o género. ☺

# Rozones

## Sube calor en el Senado

› **D**icen que la sesión de mañana en el Senado va a estar caliente. Resulta que a petición del panista **Roberto Gil** se llevará a tribuna el debate sobre la Ley de Seguridad Interior; esto para que asuman posición los que con el tema nadan de muertito, los simuladores dejen de hacerlo y exhibir a los que criminalizan a las Fuerzas Armadas. O sea, pinta para agarrón con **Manuel Bartlett**.

## Duro contra Barrales

› **A** quien no tardaron en cobrársela es a **Alejandra Barrales**, quien desde ayer es blanco de una embestida construida a partir de datos extraídos de manera ilegal de su declaración y presentados de forma distorsionada y acusarla de tener propiedades no declaradas. A saber, se trata de un departamento que posee fuera del país, pero que ha declarado en tres ocasiones: en el Senado, en el Gobierno de la CDMX y en su 3de3, y que compró con un crédito bancario y renta para que la propiedad se pague sola.

## Gamboa marca pauta

› **Y** hablando de la Cámara alta, por parte de la bancada tricolor el coordinador **Emilio Gamboa** dejó en claro que la postura de la fracción es sostener el firme compromiso para dotar a las Fuerzas Armadas de una estructura institucional y un marco legal que les permita desarrollar sus tareas con certidumbre y plena seguridad jurídica, además de irrestricto apego a los derechos humanos.

## Pone Luna el acento

› **C**on los recursos de impugnación a la Constitución capitalina, en la ALDF prevén que la Corte haga observaciones; sin embargo, para el líder de la Asamblea, **Leonel Luna**, lo esencial no se invalidará, que es el modelo de ciudad con una administración eficaz y mayor participación ciudadana. Incluso opina que, gracias al escrutinio por el que pasa la Carta Magna, hasta saldrá fortalecida.

## Dream team mexiquense

› **U**n equipo de alto nivel eligió el candidato del PRI al gobierno del Edomex, **Alfredo del Mazo**. Ayer designó como coordinador de campaña a **Ernesto Nemer**, quien cuenta con una larga trayectoria en cargos públicos en la entidad y hasta este lunes era procurador del Consumidor. **Enrique Jacob**, quien estuvo al frente de la precampaña, llevará la jefatura de la oficina del aspirante. El tricolor, listo para el arrancadero.

## De camino para el INE

En San Lázaro las cartas están sobre la mesa. Hoy tienen previsto elegir a los 3 nuevos consejeros electorales para el INE de una lista de 15 aspirantes para el cargo. Según se sabe, entre ellos están el exmagistrado **Flavio Galván**, la expresidenta del IEDF, **Diana Talavera**, y **Jaime Rivera Velázquez**, quien fue secretario de Organización Electoral en la gestión de **José Woldenberg** en el IFE.

## Política detrás de la sotana

Las diferencias del gobierno de Morelos con la Iglesia se acen-túan. Resulta que el secretario de Gobierno, **Matias Quiroz**, acusó al obispo **Ramón Castro** de sostener un activismo religioso inmiscuido en la política, al hacerse público que el prelado se reunió con políticos, académicos y líderes sociales que aspiran a la gubernatura y buscan constituir un bloque opositor en la entidad. ¡Santo Dios!



## Pepe Capitalino

### Les dolió la "austeridad legislativa"

Los que están más que molestos son todos los trabajadores de estructura de la Asamblea Legislativa. Los técnicos creían que no era en serio eso de la "austeridad legislativa" por el gasolinazo que anunció Leonel Luna en enero pasado, pero cuando se dieron cuenta que no les llegó el bono de productividad de 30 mil pesos, pusieron el grito en el cielo. Y más se encolerizaron al ver que en sus tarjetas de apoyo para despensa ya no estaban los 6 mil pesos que siempre les depositaban; la ayuda se les recortó a 4 mil, algo que les dolió más que una patada en la espinilla. En los pasillos de Donceles ahora se les escucha decir que el presidente de Gobierno no mide con la misma vara, ya que "mientras unos continúan con los privilegios, nosotros, los que le hacemos toda la chamba, nos quita lo que nos merecemos", reprochan.

### Ni de aquí ni de allá

La que se está tronando los dedos porque ya los de Morena le leyeron la cartilla es Leticia Quezada. A la ex subsecretaria de Asuntos Metropolitanos y Enlace Gubernamental ya le leyeron la cartilla y le advirtieron que si la Contraloría de la Ciudad de México la encuentra responsable por desviar recursos cuando era delegada de Magdalena Contreras, le cerrarán las puertas del *templo del mesías*. Y es que el Gobierno capitalino le está cobrando su traición, por lo que ordenó a Eduardo Rovelo indagar con lupa dónde quedaron los recursos que le concedieron para la construcción de una universidad que no se ha terminado, además de averiguar qué paso con el dinero que se le entregó para realizar el plan ejecutivo del Teleférico. Dicen por ahí que Quezada tiene los recursos bien guardaditos.

### La gallina de los huevos de oro

Apenas y se comienzan a mover las aguas electorales del 2018 y los delegados de Morena ya decidieron a que gallo apoyarán, o más bien a que gallina. Avelino Méndez —Xochimilco—, Pablo Moctezuma —Azcapotzalco— y Rigoberto Salgado —Tláhuac— le están apostando a que Claudia Sheinbaum será la elegida del *mesías* para pelear la jefatura de gobierno de la CDMX. Creen que la delegada de Tlalpan es la gallina de los huevos de oro y con ella, al frente, nunca les faltará el trabajo; aunque los mal pensados aseguran que el apoyo es porque saben que la esposa de Carlos Imaz nunca les sacará los trapitos sucios que están dejando en

Fecha 21-MZO-2017

Página 15

Sección ciudad

cada una de sus delegaciones. Lo cierto es que con la cargada de los morenistas, el que se está quedando sólo es Ricardo Monreal, el otro aspirante y quien les lleva una amplia ventaja a sus compañeros de partido en las encuestas para convertirse en el señalado de López Obrador para ocupar el puesto de Miguel Ángel Mancera.

### El Movidito

El que no deja de trabajar, ni por ser día de puente, es Armando Ahued. El secretario de Salud anunció la creación de la primera clínica especializada en pacientes con Síndrome de Down en la CDMX y en América Latina. Estará ubicada en el Hospital Pediátrico de San Juan de Aragón y contará con diversas áreas de atención médica integral para personas con esta enfermedad. El propósito, explicó el funcionario, es mejorar, desde su nacimiento, la calidad de vida, su salud y propiciar que puedan lograr diversas habilidades que les permitan desarrollarse con plenitud en la sociedad. Sin embargo, no fue el único anuncio que soltó. También presumió que el próximo 1 de abril habrá una función de box profesional en el Zócalo que comenzará a las 17:00 horas y concluirá pasada la media noche.

PepeCapitalino@gmail.com  
@PepeCapitalino

# Cónclave

## Apoyan Perredistas de la ALDF a Mancera Para la Presidencia

ROSALÍO MARTÍNEZ BLANCAS

**U**n total de 120 propuestas con 16 bloques temáticos contempla la agenda legislativa del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (GPPRD), que coordina Leonel Luna Estrada, para el Segundo Período Ordinario del Segundo Año de Ejercicio de la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF). La prioridad es la armonización de las leyes secundarias con la Constitución de la Ciudad de México.

Al presentar la agenda legislativa perredista, el diputado Víctor Romo precisó que al existir el plazo del 31 de mayo para elaborar la Ley Electoral, se tendrán que presentar iniciativas antes del 30 de abril y estar dictaminando en Comisiones antes del 15 de mayo próximo.

También dijo que entre los 16 bloques temáticos están: La armonización de las leyes secundarias con la nueva Constitución de la CDMX; anticorrupción y transparencia; migrantes y grupos vulnerables; atención a la niñez y la adolescencia; igualdad de género y diversidad; seguridad y protección civil; medio ambiente; participación ciudadana; salud; desarrollo urbano y metropolitano; movilidad; gestión del agua; tecnología aplicada a la eficiencia gubernamental; desarrollo económico, turismo, entre otros.

Asimismo, externó que se han fijado 20 tareas para la consolidación de la Ciudad de México, entre éstas: la creación de un Centro de Estudios de la Constitución de la Ciudad de

México; reformas a la normatividad del DIF; mayor cobertura de clínicas especializadas; ampliación de los derechos de transversalidad de género; armonizar la Ley de Movilidad, erradicar la violencia en los estadios; y también se incluirán las iniciativas de ley de la Coalición PANAL, PT y Humanista, quienes los acompañaran en el desarrollo de la agenda perredista.

Además, presentarían una Proclama de 10 puntos, donde manifiestan su incondicional respaldo al gobierno del doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa y le expresan su apoyo en su aspiración para contender por la Presidencia de la República en los comicios del próximo año, pero de la misma manera respaldarán la decisión que al respecto acuerden las instituciones y los órganos estatutarios del partido.

Los legisladores del PRD, que encabeza Leonel Luna, dijeron que no coinciden con instituciones partidistas donde la política se decide de manera unipersonal, el culto a la personalidad va en contra de sus convicciones democráticas; no están de acuerdo en un proyecto que se centre en una sola persona; el PRD tiene la fuerza político-electoral suficiente para ganar por sí mismo la Presidencia de la República, pero por su origen y carácter de partido de izquierda no descartan cualquier tipo de alianza electoral progresista que enarbole un programa democrático en beneficio de los mexicanos; convocan a la presiden-

ta del partido Alejandra Barrales, a los diferentes dirigentes nacionales Héctor Serrano, Jesús Ortega, Jesús Zambrano, Héctor Bautista y René Bejarano, y a los líderes nacionales, a construir un programa para un México democrático con propuestas que atiendan las demandas más sentidas de la gente en los ámbitos económico, social y seguridad con desarrollo social.

También añadieron que la agenda legislativa del GPPRD está diseñada y pensando en la gente, poniendo particular énfasis en la población más necesitada,

pero también considera a todos y a cada uno de los sectores de la ciudad capitalina sin distinción alguno, la construcción de la ciudad democrática por la que luchan requiere del concurso y participación de todos para que todos gocen de sus beneficios.

Llaman a los gobiernos emanados del PRD, a las entidades de Morelos, Michoacán, Tabasco y de la Ciudad de México a que se comprometan con el proyecto democrático enarbola-do por el PRD y que trabaje de la mano con la gente, que es tiempo de que se dediquen a atender de manera directa sus problemas y desde la falsa comodidad dejen el escritorio y trabajen con la gente.

También dijeron que apoyan a los gobiernos delegacionales de manera integral de Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Iztacalco, Álvaro Obregón, Coyoacán y Venustiano Carranza. Los diputados del PRD en la VII Legislatura se comprometen a seguir defendiendo sin descanso todas y cada una de las conquistas que han logrado en la capital del país y convocaron a sus compañeros de partido a demostrar la unidad y luchar por las mejores condiciones de vida de los mexicanos. Van a defender la Constitución y sus derechos y trabajarán para ello, concluyeron.



## Se cierra la lista para el fiscal anticorrupción

ESTA BOCA ES MÍA

JUAN M. DE ANDA

estahocae: mia20014@gmail.com  
@JuanMDeAndaLEEMÁS  
COLUMNAS

**M**ientras se busca el mejor perfil para el fiscal anticorrupción en el Senado de la República, ya hay algunos nombres que empiezan a sobresalir entre los legisladores que integran las comisiones que están supervisando dicho proceso; ellos son José Fernández de Cevallos, Ricardo Vázquez Contreras y Michel Levien González... Y es que, después del desaguisado de la semana pasada con el supuesto plagio que se descubrió por parte de algunos aspirantes, a la margari-

ta ya le quedan pocas hojas. Nos dicen que la senadora Pilar Ortega, presidenta de la Comisión de Justicia, se ha tomado muy en serio su papel y junto con el senador Héctor Yunes, presidente de Anticorrupción, han sido muy discretos con el fin de no adelantar quién tiene más méritos para ocupar una silla tan caliente, pues más allá de la designación, lo que se busca es sacar un proceso limpio y ejemplar para la vida legislativa de un órgano que va de salida.

Y aunque ayer el Comité de Acompañamiento Ciudadano para la elección del fiscal propuso a la Cámara alta cuatro nombres de quienes considera como idóneos para este encargo, será hasta hoy cuando los senadores Ortega y Yunes presenten, a la Junta de Coordinación Política, el dictamen con los mejores perfiles.

### CONSTITUCIÓN CDMX, EN RIESGO

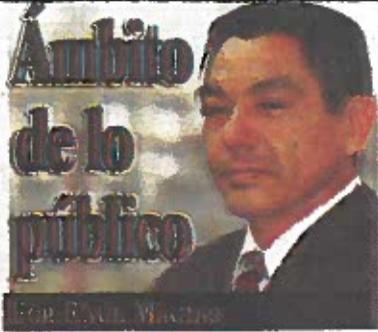
Y donde las cosas también están color de hormiga es en la Asamblea Legislativa, y más en la Comisión de Asuntos Políticos Electorales, que preside el panista José Manuel Delgado, a quien sólo le quedan dos meses para sacar la Ley Electoral que permita que haya proceso el próximo año. El tema es que ante tanta controversia e impugnaciones que diferentes instancias le han hecho a la Constitución de la Ciudad de México, hay algo que preocupa seriamente, y es que, nos dicen, un Constituyente de Morena presentó desde un inicio una impugnación al procedimiento del mismo, que si llega a proceder, le diría adiós a todo aquello que se ha festejado con bombo y platillo, ya que se tendría que empezar de cero.

Así de grave sería el asunto para quienes dejaron pasar y minimizaron un asunto tan importante y entonces el tiro puede ser muy delicado para aquéllos que han dicho que tener una Constitución local haría a los habitantes de la CDMX, ciudadanos de primera.

### EN MARCHA, EL PROCESO ELECTORAL EN VERACRUZ

Quien este fin de semana se convirtió en candidato de unidad del PRI, a la Presidencia Municipal de Xalapa, es el ex diputado federal Alejandro Montano Guzmán.

Nos dicen que, a pesar de la mala imagen que tiene el tricolor en esa entidad, producto de los excesos y corruptelas de la administración del prófugo de la justicia, Javier Duarte, Montano tiene muchas posibilidades de hacer una buena campaña electoral e, incluso, de llevarse la victoria en los comicios del próximo 4 de junio, en los que se renovarán 212 alcaldías.



**¿Dirán la verdad las encuestas?**

El dirigente nacional del PRI, Enrique Ochoa Reza debería echar sus "barbas a remojar", porque se vendrá una desbandada de militantes que se encuentran inconformes con la selección de candidatos en los estados donde este año habrá comicios electorales, y es que ha sido tibio como mandamás del tricolor, mientras que el del PAN, Ricardo Anaya y de Morena, Andrés Manuel López Obrador traen más tablas políticas.

Dicen que la mayoría de las veces las encuestas son de quienes las pagan y es porque esas empresas le dan al "cliente" en papel lo que quiere saber: que presuntamente van arriba en las preferencias de la ciudadanía, y cuando son reveladas ese tipo de consultas y la forma en que fueron recogidas, se lleva uno cada sorpresa, porque se hace en menos del 1 por ciento de las personas con credencial de elector.

La protección a las mujeres en los estados donde habrá elecciones no debe ser un caso minimizado, y los aspirantes a un puesto de elección popular, sobre todo en la vecina entidad mexiquense se deben pronunciar contra los feminicidios que lastiman a la sociedad, porque esa protección y garantía se les tiene que brindar al sector femenino y si no lo van a hacer, mejor digan cuál será su plan de trabajo, si es que van a trabajar.

**DEMOCRACIA DIRECTA**  
Los exlíderes juveniles de

PRI en la Ciudad de México, Cuauhtémoc Gutiérrez, Tonatihu González, Israel Betanzos y Jany Robles participaron en la entrega de reconocimientos a los nuevos dirigentes de ese sector en las 16 delegaciones y en el evento la presidenta de Red Jóvenes x México, Sandra Vaca, condenó la conducta de funcionarios corruptos y criticó "a los mesiánicos delegados del PRD y Morena".

En las instalaciones del tricolor capitalino, Sandra acusó que los delegados de esos partidos "se despachan con la cuchara grande y utilizan el erario en beneficio de sus intereses personales", y los priistas empiezan a unificar líneas, esto con la firme intención de que el 2018 sea un buen año para ellos y logren obtener triunfos y conservar las jefaturas delegacionales con las que cuentan. Esperemos se hayan puesto bien las pilas.

e-mail: [rmag66@yahoo.com.mx](mailto:rmag66@yahoo.com.mx)  
Twitter: @rulmacias



Capital político

**ADRIAN  
 RUEDA**

jadrian02@yahoo.es

## Busca el PAN a Monreal

*El panista Jorge Romero buscó a Ricardo Monreal para analizar una alianza en la CDMX.*

**C**on la bendición de su líder nacional, Ricardo Anaya, el diputado panista Jorge Romero buscó hace un par de semanas al zacatecano Ricardo Monreal para explorar la posibilidad de que se convierta en su candidato para 2018 en la Ciudad de México.

El encuentro, solicitado por el líder de la fracción del PAN en la Asamblea Legislativa, fue solamente entre los dos —*face to face*— y no había trascendido hasta hoy.

Entre los azules existe la plena convicción de que la candidata de Morena al Gobierno de la Ciudad de México será la dalpense Claudia Sheinbaum, y no verían mal integrar una alianza entre varios partidos, llevando a Monreal como candidato.

En el grupo cercano a Romero saben que también altos dirigentes del perredismo han platicado con el jefe delegacional de Cuauhtémoc para sondearlo sobre el mismo tema, pues igual ven señales de que López Obrador no lo designe por Morena.

Y es que al tabasqueño no le acaba de convencer la independencia que tendría el zacatecano en caso de hacerlo su candidato y que ganara la CDMX; siente que lo estaría convirtiendo en el nuevo líder de la izquierda en caso de que él no llegara a Los Pinos.

La importancia de que Romero haya buscado a Monreal deriva en que, aunque estaba prácticamente planchada una alianza "total" entre el PAN y el PRD tanto en la capital como en varios estados y la Presidencia de la República, el tema del Edomex la tambaleó.

Cuando Alejandra Barrales, líder nacional del

PRD, no fue capaz de cabildar la propuesta que Ricardo Anaya le hizo para ir juntos en el Estado de México con Alejandro Encinas de candidato, el acuerdo "amplio" se fue a la basura.

Todo el mundo sabe que Anaya le propuso a Barrales que un perredista encabezara la alianza en el Edomex, a cambio de que en Nayarit y Coahuila fuera alguien del PAN, la lideresa del sol azteca respondió que tendría que consultarlo y, al final, dijo que no le dieron permiso.

Aunque todavía no está del todo cancelada la alianza en la CDMX, y luego de que las encuestas ponen al PAN

en un competitivo lugar, los albiazules no descartan un candidato de coalición con otras fuerzas que no tendría que incluir necesariamente al PRD.

Y si los amarillos le quieren entrar, pues tendrían que bajarle un poco a sus pretensiones y, en la coalición, firmar que, en caso de triunfo, tendrían que ceder varias carteras en el gobierno y en los órganos legislativos.

Pero si por alguna razón no hay alianza ni coalición, los panistas todavía tendrían la posibilidad de lanzar a Xóchitl Gálvez, quien, por supuesto, no ganaría, pero sí les daría los votos suficientes para conservar —al menos— lo que tienen hoy en la ciudad.

Esa es la importancia que adquiere la reunión Romero-Monreal que, por cierto, hizo que más que un panista levantara la ceja.

**CENTAVITOS...** Y para amarrar el tema, con todas las canticas se están yendo los partidos en la ALDF para darle forma a la nueva Ley Electoral, que, entre todas las cosas que trae, destaca la formalización del reconocimiento a los gobiernos de coalición y a las coaliciones parlamentarias, con lo que los minipartidos vuelven a respirar, pues se les brinda la oportunidad de sobrevivir y seguir pegados a la ubre del presupuesto público por otro buen rato, aunque no representen ni a su familia... Los exconstituyentes se reunirán para defender la Constitución Política de la CDMX, pero lo harán de manera extraoficial, porque la ley no prevé integrar órgano defensor alguno.

**Si por alguna razón  
 no hay alianza, los  
 panistas tendrían  
 la posibilidad de  
 lanzar a Xóchitl  
 Gálvez como  
 candidata en la  
 Ciudad de México.**



### CHILANGO TOWN

Alfredo Magaña

### Miedito

fredosoto@gmail.com

**M**ucha gente de colonias en la delegación Cuauhtémoc evitan salir por las noches debido al miedo de ser víctima de la delincuencia, contamos a los carnavales consentidos del gran Diario BASTA!

Pues salir a alguna tienda de convivencia, pasada la media noche, es arriesgarse de que uno o más malandros lo despojen del poco dinero que traigan para la leche o los pañales de sus niños, ¡en la torre!

Los últimos reportes de autoridades federales de se-

guridad pública así lo revelan, que andar por la Doctores, Roma, Obreira, Centro Alameda, Centro Histórico o la Guerrero, pasadas las 12 de la noche, ya en un riesgo, habría que añadir que de las patrullas, ni sus luces.

### RULO

Pasando a otro tema, carnavales amarillos nos dicen que en el PRD capitalino puede haber bronca en cualquier momento, pos su actual líder, Ruló Flores, ya se debería de haber ido desde el año pasado, pero nomás lo tienen de parapeto pos una elección sacaría a flote los enconos de las diversas tribus que se disputan al partido del sol azteca.

De hecho, el PRD chilango se ha fragmentado que da miedo y Rulo no cuenta con ninguna corriente que realmente lo apoye, nomás la del carnal jefe de gobierno Micky Mancera, a quien por cierto le ha hecho una chamba que deja mucho que desear. ¡POR HOY ES TODO, cuidense! 🇲🇽

## REALIDAD URBANA



SERGIO M. ROMERO

### *La controversia, una oportunidad democrática, más que imposición*

No es una alternativa extraña o algo insólito en las relaciones de los Tres Poderes de la Unión, que mezclados por los medios de comunicación del país, se dé al interior de los Órganos del Gobierno de la Ciudad, el debate entre los diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), sobre la viabilidad de los proyectos de Leyes Secundarias en la Constitución de la Ciudad de México, y que algunas de estas leyes ya avanzan rápidamente, como por ejemplo la ley electoral y la ley de Alcaldías. Lo anterior a pesar de los amparos de inconstitucionalidad de la Carta Magna, solicitados de otras leyes, por diversas entidades gubernamentales no afectadas por la flamante Constitución de la CDMX.

La inconstitucionalidad de los casos impugnados está en veremos mientras la Suprema Corte de Justicia de la Nación no diga otra cosa. Se dice que en la Constitución de la CDMX se invadieron facultades de otros órganos de gobierno, en ese caso las controversias están siempre facultadas para ampararse y pueden anular, modificar o ratificar las normas que fueron aprobadas en el conjunto de leyes en cuestión

Hay dudas sobre quién va a defender a la Constitución local frente a la Suprema Corte. Se ha dicho que la Asamblea Constituyente no lo puede hacer porque ya rubricó su extinción. Igualmente hay división entre los que suponen, no muy seguros de su

punto de vista, que lo puede hacer la ALDF o la propia extinta Asamblea Constituyente que pueden ser llamados por la Corte.

El diputado Leonel Luna Estrada Presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, vaticina que lo tiene que hacer el próximo Congreso Local, pero la duda es cómo se puede hacer de inmediato, ya que las controversias promovidas contra la Constitución capitalina, atentan contra la soberanía popular representada por la Asamblea Constituyente. Reitero que la ALDF recibió la notificación formal por parte de la SCJN sobre las controversias constitucionales por distintos emisores misma que responderá en un máximo de 15 días.

Por su parte el diputado José Encarnación Alfaro Presidente de la Comisión Especial para la Reforma Política de la ALDF negó la posibilidad de que se trate de un pleito partidista; dice "que aunque la Constitución de la CDMX aprobada por la Asamblea Constituyente es un documento de avanzada y progresista, debe de someterse a los límites establecidos por la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y analizada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, como máximo tribunal constitucional, para velar por el orden y constitucionalidad de la capital del país".

Que algunas entidades hayan recurrido a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), como árbitro buscando encontrar protección a viejos y cerrados temas, no sólo en relación a las normas emanadas en esta ocasión del Poder Constituyente de la Capital de la República, sino también con un sentido más amplio o más preciso respecto con todas las normas rectoras del país, y de las instituciones o núcleos políticos, económicos y sociales, que se sienten afectadas, con la habitual cerrazón que se conoció en los debates.

Es un temido mal presagio, que ojalá haya perfección no que se retroceda. Hasta hoy he conocido 20 pronunciamientos de inconstitucionalidades. Veremos qué pasa después del largo fin de semana. Dicen que el Derecho al Respeto Ajeno es la Paz.

[sergiomariromero@yahoo.com.mx](mailto:sergiomariromero@yahoo.com.mx)



**TRAGAFUEGO.** Con la llegada de la primavera aumentan las temperaturas y con ello el riesgo de que incendios forestales y quemadas agrícolas se dispersen con mayor facilidad, alertó el Servicio Meteorológico Nacional. Durante la temporada predominan los cielos despejados o con poca nubosidad y bajos valores de humedad.



**PAYASO TRISTE.** El Instituto Nacional Electoral (INE) determinó como improcedentes las medidas cautelares solicitadas por el Partido Acción Nacional en contra del Partido Revolucionario Institucional por los promocionales titulados "Inseguridad". La Comisión de Quejas y Denuncias del INE dictaminó, por unanimidad, que los promocionales divulgados en radio y televisión, los cuales según el quejoso contienen imágenes y expresiones que lo calumnian, al atribuirse hechos falsos, están amparados por la libertad de expresión.



**TRAPECISTA ATREVIDO.** El titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, **Jalme Rochín del Rincón**, destacó que este organismo debe dejar de ser visto como una "caja de pago" y lograr acompañar en todo momento a la víctima hasta que se obtenga la reparación integral del daño. Rochín del Rincón recordó que para lograr ese objetivo se creó la figura del "primer acompañante", lo que implica que desde el primer momento que la víctima se acerca a la Comisión tendrá a una persona que se ocupará de estar con ella.



**ELEFANTE REGAÑA-DO.** El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales pidió a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales entregar a un particular el contrato completo de prestación de servicios de digitalización de sus archivos de trámite, suscrito en el 2015. La dependencia entregó información parcial del mismo, sobre todo en lo que se refiere a la administración de los riesgos implícitos por eventuales incumplimientos, ante lo cual el particular presentó el recurso.



**TAMBORILERO.** El diputado panista **José Manuel Delgadillo Moreno** explicó que por jurisprudencia tocaría a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) realizar las modificaciones a la Constitución local en caso de proceder las controversias constitucionales promovidas. El legislador destacó que ante la desaparición de la Asamblea Constituyente, sin haber participado en la elaboración ni aprobación de la Constitución capitalina, tocará a la ALDF hacer los cambios que imponga la SCJN.

fuentes@economista.com.mx



**ALERTAS.**- Presionado por la militancia, la presión por cierto, y con apego a los estatutos, el CEN del PRI se apresta a lanzar la convocatoria para relevar el mando que hoy ostenta Mariana Moguel Robles, como la segunda interina en la dirección local.

Se presume que entre Tonatuh González o Israel Betanzos, asambleístas tricolores, quienes forman parte del grupo político del "rey de la basura", Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, saldría el nuevo dirigente.

Sin embargo, en el CEN que dirige Enrique Ochoa Reza no ven con buenos ojos que el PRI-Cd-Mx quede otra vez en manos de quien no terminó su gestión por falsas acusaciones de trata de personas y de las que fue exonerado por la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México.

**RUMORES.**- Afirman en el Senado de la República que hoy se depurarán las listas de los aspirantes a la Fiscalía Anticorrupción y que probablemente en la sesión del jueves se suba al pleno la propuesta definitiva,

Los nervios atacan a los y las suspirantes, porque saben que los senadores van a ser "inflexibles" en su decisión.

¿Quién se sacará la rifa del tigre?

**SONIDOS.**- Polémica la resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE en torno a la exigencia del PAN de aplicar medidas cautelares al spot en el que el PRI afirma que la inseguridad en Naucalpan y los municipios gobernados por Acción Nacional se incrementó desde hace dos años.

En una votación unánime, los consejeros Adriana Favela, Beatriz Galindo y José Roberto Ruiz, la Comisión determinó negar las medidas cautelares señalando que el contenido del spot se encuentra amparado por la libertad de expresión.

Ahora vendrá la nueva queja panista omitiendo que sus spots en contra del Gobierno del Estado de México son con mucho más críticos y abordan inse-

guridad, corrupción, feminicidios entre otras cosas:  
**CUCHICHEOS.**- La guerra entre Miguel Barbosa y Alejandra Barrales no termina. Siguen las batallas y no hay quien decida rendirse.

Cuando al senador le han suspendido sus derechos por 30 días y la dirigente del CEN afirma no haber sido informada de la decisión de suspenderlo en sus derechos, Barbosa la empuja a definir las alianzas rumbo al 2018.

La falta de definición en la dirigencia del PRD podría resultar altamente riesgosa, toda vez que de no ser Miguel Ángel Mancera no tiene un "gallo con espolones", dice una fuente del interior del partido.

Habrá que esperar la siguiente batalla.

**RECLAMOS.**- Al presentar una iniciativa para eliminar la expedición de credenciales de afiliación del Instituto Nacional para la Atención de los Adultos Mayores (Inapam), Ernesto Ruffo Appel indicó que cada año el organismo entrega en promedio un millón 100 mil credenciales con un costo aproximado de 13 millones 700 mil pesos, gasto que podría ser destinado para cubrir otras necesidades de este segmento poblacional o para beneficiar a otros grupos vulnerables.

Su argumento: hay otras identificaciones oficiales permiten verificar la edad del poseedor.

Y ni cómo decirle que no tiene razón, salvo que... a la burocracia le conviene emitir las credenciales por aquello de los beneficios personales.

**ENTRE LÍNEAS.**- Hoy se cumplen 211 años del natalicio de Benito Juárez. Momento para rendirle homenaje y reconocimiento. Tiempo de recordar su talento, su respeto hacia los otros, su apego a la honestidad y honorabilidad.

Cuando más vulnerable se encuentra México más crece la figura del oaxaqueño que de pastor pasó a jurista y de jurista a Presidente.

Ejemplo a seguir aunque ahora se diga que lo importante no es memorizar sino saber la razón de los hechos.

**HABLILLAS.**- Aprovechando la coyuntura, la vicepresidenta de la Comisión de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas de la ALDF, Nury Della Ruiz, expresó su confianza de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolverá en tiempo y forma las impugnaciones a diversos artículos de la Constitución local y garantizará el inicio del proceso electoral del 2018 para renovar la Jefatura de Gobierno, elegir al Congreso local, alcaldes y concejales.



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO  
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 21-MZO-2017

Página 2

Sección Nacional

La legisladora junto con otros actores que participaron en la discusión y aprobación de la Constitución de la Ciudad de México salen en defensa del marco legal para la capital del país y muestra el interés de su partido por contar pronto con una resolución de la Corte. Todos esperan lo mismo, pero no lo dicen.

*E-mail: murmullos2008@hotmail.com*